



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
C U A U T I T L A N



“PERSPECTIVAS DE LA INFORMACIÓN
CONTABLE EN MÉXICO EN FUNCIÓN A LA
APERTURA COMERCIAL DE NORTEAMÉRICA.”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

P R E S E N T A N:

**PLASCENCIA MUÑOZ ULISES ARTURO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ NOEL**

ASESOR: L.C. ROSA MARÍA OLVERA MEDINA.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO

1995

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR

DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FEB-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS TITULADA:

"Perspectivas de la información contable en México en función a la apertura comercial de Norteamérica."

que presenta el pasante: Noel Hernández Hernández,
con número de cuentas 8710263-7 para obtener el TITULO de:
Licenciado en Contaduría.

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 7 de septiembre de 1995

PRESIDENTE	L. A. Celia Rodríguez Chávez	
VOCAL	L. C. Rosa María Olivera Medina	
SECRETARIO	L. C. Pedro Checa Chávez	
PRIMER SUPLENTE	L. C. Francisco Alcántara Salinas	
SEGUNDO SUPLENTE	L. C. Mario López	



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

C. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS TITULADA:
"Perspectivas de la información contable en México en función a la apertura comercial de Norteamérica,

que presenta el pasante: Ulises Arturo Plascencia Muñoz,
con número de cuenta: 8812478-8 para obtener el TITULO del
Licenciado en Contaduría,

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 7 de septiembre de 1995

PRESIDENTE	<u>L.A. Celia Rodríguez Chávez</u>	
VOCAL	<u>L.C. Rosa María Olvera Medina</u>	
SECRETARIO	<u>L.C. Pedro Checa Chávez</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Francisco Alcántara Salinas</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Mario López</u>	

Nuestro más sincero agradecimiento a :

La Universidad Nacional Autónoma de México ; por haber forjado hombres, hoy día profesionistas, conscientes de su realidad y su compromiso social.

A todos nuestros profesores, que desinteresadamente nos guiaron por el camino de la sabiduría y el conocimiento.

A la profesora Rosa María Olvera Medina, por su cariño comprensión y ayuda incondicionales.

A la Sala de Consulta Especializada de nuestra biblioteca y a su personal, muy especialmente a la Licenciada Rosa Guadalupe Valadez Olguín, Jessica Paez Arancibia y Margarita Zapata Guerrero, ya que sin su valiosa ayuda, la culminación del presente trabajo hubiera sido prácticamente imposible.

A nuestros amigos : Arturo, Héctor, Antonio y Joaquín.

Atentamente Ulises y Noel.

A Rosy, mi madre; por regalarme la herramienta más valiosa para hacer frente a la vida : el estudio.

A mi tía Micaela y a mi Abuelita Juana Muñoz Herrera; por que siempre creyeron en mí brindandome su apoyo en las buenas y en las malas.

Con cariño Ulises.

A mis padres por haber hecho de mí un hombre de provecho y por
abrirme las puertas de la educación :

Muchas gracias.

Dedicado a:

Mis hermanas Uri, Yusiebed y Yuzbizaret.

A mis tios, Hortensia y Rodolfo.

A mi cuñado, Vicente.

Sinceramente Noel.

Nuestro especial agradecimiento a :

La Embajada del Canadá.

Al Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Al profesor Rogelio Ramos Carranza.

A nuestros sinodales :

L.A. Celia Rodríguez Chávez.

L.C. Pedro Checa Chávez.

L.C. Francisco Alcántara Salinas.

L.C. Mario López.

Título de la tesis : "Perspectivas de la información contable en México en función a la apertura comercial en Norteamérica".

Hipótesis : "La información contable tiende a desarrollarse de forma conjunta al Tratado de Libre Comercio, ello implica una mejor actualización y conocimiento del manejo contable a nivel internacional, para de esta forma poder afrontar los retos que se presenten".

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.-Desarrollar un trabajo de investigación que permita a los futuros contadores conocer las perspectivas en el campo de la información contable en México.

2.-Analizar las posibles repercusiones que en materia de información financiera podrían suscitarse ante la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio en Norteamérica.

3.-Determinar la importancia que tienen las normas internacionales aplicables a la presentación de los estados financieros.

4.-Determinar la necesidad de actualización de los futuros profesionistas en la materia y de los programas educativos abocados a la enseñanza de la Contaduría Pública en México.

INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende abordar la problemática, producto de la globalización económica y de la complejidad de los grandes mercados, siendo el Tratado de Libre Comercio una de las perspectivas de crecimiento económico más viables en la actualidad.

Las repercusiones del libre comercio no solo se enfocan al aspecto social, económico o político sino también financiero, dentro del cual se ubica el campo contable. La contabilidad nunca ha sido ajena a los cambios radicales que en materia de comercio se suscitan día con día en el mundo, puesto que son los mismos comerciantes quienes se convierten en cierta medida en usuarios ya sea directos o indirectos de la misma información financiera que de la contabilidad se deriva.

La contaduría en los albores del siglo XXI, tiene que ajustarse necesariamente a los cambios que en materia comercial se han dado en el mundo y por ello se consideró pertinente analizar el origen de éstos, así como las causas que los motivaron; sus impactos en la información que emana de la misma contabilidad, así como los efectos que podría producir en las instituciones encargadas de elaborar normas y estatutos en materia contable como lo es el Instituto Nacional de Contadores Públicos por mencionar un ejemplo.

Tratar de profundizar en materia contable en un tratado comercial de la magnitud del TLC, es un asunto complejo, pues esto crea la necesidad de analizar cada uno de los principios contables establecidos en los Estados Unidos, Canadá y México, pues en esencia se rigen bajo los mismos estatutos, sin embargo la interpretación que de cada país se tiene varía un poco de acuerdo a las necesidades de información financiera.

Para poder comprender mejor como ha evolucionado la contabilidad en México, es necesario analizar sus orígenes, la importancia que ha ido tomando a lo largo del tiempo y ese proceso que ha ido perfeccionando hacia su cientificidad.

En la medida que se va desarrollando el primer capítulo, podemos ofrecer una definición lo más acertada posible, del significado de la contabilidad y cuáles son sus objetivos.

A sabiendas de que la contaduría no actúa sola, sino que se auxilia de algunas disciplinas para lograr sus objetivos, se hará un breve análisis de cuáles son éstas, así como las ramas que integran la contabilidad.

Hablando de la información financiera que ofrece la contabilidad, señalaremos quienes son los usuarios más comunes de ésta.

Por último analizando la contabilidad como un proceso, definiremos las fases a través de las cuales se comprueba y se obtiene la información financiera; y entendiendo a la contabilidad como una profesión indicaremos cuáles son los requisitos para ejercerla como tal.

En el segundo capítulo llamado "efectos de la apertura comercial de Norteamérica en los principales organismos contables de México", trataremos de abordar los principales aspectos que son el punto de partida para la ubicación de los sistemas contables en un contexto actual, tomando en cuenta factores tan elementales como :

- El Tratado de Libre Comercio en Norteamérica, que es la columna vertebral del contenido de éste trabajo.

- Algunos análisis comparativos de lo que se esperaba y de lo que realmente ha sucedido con el TLC.

- Análisis de las repercusiones que tiene el TLC con la apertura del mercado financiero en México.

- Trataremos de profundizar en algunos factores que han modificado al Estado mexicano y tiene relación directa con la contaduría.

- Por último intentaremos dar seguimiento a la apertura que en materia profesional ha experimentado el Instituto Nacional de Contadores Públicos y el Colegio al respecto.

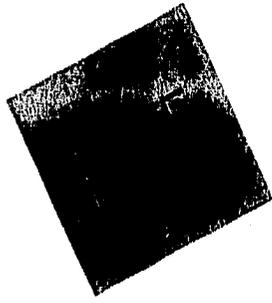
En el capítulo tres se pretende abordar la contaduría pública en Canadá, los Estados Unidos y México.

La conceptualización del principio de contabilidad generalmente aceptado y su aplicación en los tres países miembros del TLC. Analizando las diferencias más que nada de interpretación entre estos mismos países.

Partiendo del hecho de que los principios de contabilidad tienen que estar regidos por una normatividad a nivel internacional para su correcta aplicación, nos dedicaremos a la tarea de señalar cuáles son las principales normas y su relación con los principios de contabilidad.

Hace algunos años, cuando apenas nacía el concepto de la "calidad total", muchos pensaban que su enfoque solo tendría repercusiones a nivel producción; sin embargo a medida que fue tomando fuerza, se vieron inmersas disciplinas como la Administración, es más, muchos administradores hicieron como suyo el concepto de la calidad total por la relación que se dio entre ésta última y el enfoque administrativo. A medida que se ha progresado en todos los ámbitos, nos damos cuenta de que la contaduría no es ajena a este concepto y es por ello que en el capítulo cuatro, trataremos de definir a la calidad total, analizando sus antecedentes, su relación con la información contable, su impacto en los negocios y la necesidad de presentar los estados financieros bajo las normas internacionales atendiendo a los modelos de calidad total que se requieren en la actualidad.

Para concluir con la introducción de éste trabajo, en el capítulo cinco se presenta lo más innovador en el campo de la calidad total que es el concepto de "reingeniería", una nueva modalidad universal que pretende ofrecer calidad en productos y servicios con el fin único de satisfacer las necesidades del cliente. Aunque el aspecto contable aún no se encuentra muy compenetrado con la reingeniería, podemos afirmar que en un futuro no muy lejano, empezará a relacionarse con mayor frecuencia, por ende tratamos de establecer en este capítulo los efectos que podría traer consigo la aplicación de la reingeniería en la información financiera de calidad.



PERSPECTIVAS DE LA INFORMACIÓN
CONTABLE EN MÉXICO EN FUNCIÓN A LA APERTURA
COMERCIAL DE NORTEAMÉRICA.

INTRODUCCIÓN.

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONTABILIDAD
EN MÉXICO.

- 1.1 Antecedentes generales.
- 1.2 Concepto de contabilidad.
- 1.3 Objetivos de la contabilidad
- 1.4 Ciencias y disciplinas afines.

CAPITULO II

EFFECTOS DE LA APERTURA COMERCIAL EN NORTEAMÉRICA
EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS CONTABLES DE MÉXICO.

- 2.1 Antecedentes del TLC.
- 2.2 Apertura del mercado financiero ante el tratado de libre comercio.
- 2.3 Antecedentes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- 2.4 Apertura en materia profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ante el TLC.
- 2.5 Posición del Colegio de Contadores Públicos de México en relación a la apertura comercial de Norteamérica.
- 2.6 El IMCP y la normatividad internacional en función al TLC.
- 2.7 Efectos de los cambios del Estado Mexicano en la información contable.

CAPITULO III

DIFERENCIAS EN PRINCIPIOS CONTABLES ENTRE LOS TRES PAÍSES MIEMBROS DEL TRATADO.

- 3.1 La contaduría pública en Canadá, México y los Estados Unidos.
- 3.2 Concepto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.3 Estados Unidos, Canadá, México y sus diferencias en principios contables.
- 3.4 Características de los principios contables en las tres naciones.
- 3.5 Normas establecidas por el organismo internacional de contaduría relativas a los principios contables.

CAPITULO IV

LA CALIDAD TOTAL Y SU RELACIÓN EN MATERIA PROFESIONAL CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO.

- 4.1 Concepto de calidad total.
- 4.2 Antecedentes generales de la calidad total.
- 4.3 Relación del enfoque de calidad total y la información contable.
- 4.4 Necesidad de presentar los estados financieros bajo las normas internacionales atendiendo a los requerimientos de calidad.

CAPITULO V

APLICACIÓN DEL NOVEDOSO CONCEPTO DE REINGENIERÍA A LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN CONTABLE EN MÉXICO.

5.1 Concepto de Reingeniería.

5.2 Reingeniería y su aplicación práctica a los recursos de información contable.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA.



ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONTABILIDAD
EN MÉXICO.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONTABILIDAD EN MÉXICO.

1.1

La contaduría en México surge como profesión, en el preciso instante en el que hay una necesidad social que satisfacer. Esa necesidad se traduce en brindar información financiera a las entidades en aspectos relativos a su propia obtención, control, comprobación ,etc, y se hace indispensable para la toma de decisiones financieras.

En México la práctica contable data del siglo pasado, siendo los denominados "tenedores de libros"; personas que llevaban sus registros de entradas y salidas en libros comunes y corrientes, quienes constituyen el antecedente más próximo. Estas personas trabajaban de manera dependiente en las principales entidades de la época ,aplicando los conocimientos adquiridos en instituciones de instrucción superior.

Las primeras escuelas fundadas en México ofrecían conocimientos de tipo contable para ser aplicados como auxilio a la administración, más que como auxilio al mercado de dinero y de capitales. Los primeros contadores fueron técnicos en contabilidad. Aún cuando la primera escuela de contadores fue fundada en 1854 y la actual Escuela Superior de Comercio y Administración, dependiente del IPN, se considera descendiente de la fundada por Benito Juárez en 1868, fue hasta principios del presente siglo cuando se crearon las carreras de contador de comercio. Los primeros contadores que lograron el título tuvieron que dedicarse "a los negocios", al magisterio, al servicio de la administración pública y a trabajar como contadores privados en algunas empresas.

Es en 1907 cuando se titula el primer contador de comercio, Sr. Fernando Diez Barroso, siendo este nuestro valuarte hacia la consolidación de la profesión contable en nuestro país como tal.

En la etapa revolucionaria surge la primera institución de contadores de México, "Asociación de Contadores Públicos Titulados". Posteriormente cambió su denominación en 1923 a la de "Contadores Públicos Titulados de México", que es la antecesora de lo que hoy conocemos como : "Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C." .

En la medida en que la sociedad mexicana se fue desarrollando comenzaron a surgir empresas más grandes que ya no solo tenían por objeto determinar sus utilidades sino también analizar más a fondo la razonabilidad de sus finanzas; es decir, se tiene la necesidad de información financiera para la toma de decisiones, de modo tal que se va creando una nueva forma de satisfacer estas necesidades conociendo mejor a la empresa por medio de sus estados financieros.

Los avances técnicos ocurridos en el presente siglo y el dinamismo económico aún en los países subdesarrollados como México, no han sido factores negativos en el desarrollo de las actividades tradicionales del contador, ni un factor determinante en su obsolescencia; por el contrario, han reforzado la importancia de su necesidad como fuente de información y como banco recolector de importantes datos financieros, indispensables para orientar la buena marcha de las organizaciones.

Al surgir la actividad dictaminadora, el contador tuvo que asumir el papel de enjuiciador y, por lo mismo, establecerse como profesional independiente, lo que el supuesto nos indica que debería ser imparcial. De este modo surgió la clasificación que prevalece hasta la fecha: a) quienes ejercen libremente la profesión y b) quienes no la ejercen.

En 1921, se edita en México un libro basado en el método de enseñar la contabilidad a partir del balance general, bajo los auspicios del maestro Arnold Harmony, método introducido de forma posterior a nuestro país por el maestro Fernando Díez Barroso; en su calidad de inspector de la Secretaría de Educación Pública, continuando con esta actividad el C.P. Alejandro Prieto.

En 1925 se promulga en nuestro país la LISR (Ley del Impuesto Sobre la Renta), y en 1929 se establece la Facultad de Comercio y Administración en la UNAM y la antigua Escuela de Comercio y Administración pasa a depender del Instituto Politécnico Nacional.

En 1939 es fundada la Escuela Bancaria y Comercial en la ciudad de México, posteriormente en 1943 en Monterrey, Nuevo León, se funda el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; siendo estas instituciones dos de las primeras de carácter privado en impartir la carrera de contabilidad.

En 1944 se expide la Ley Reglamentaria del art. 4, constitucional y en ella se establece que la profesión del contador público requiere título para su ejercicio.

En 1947 el 30 de diciembre específicamente, se expide la Ley Federal de Ingresos Mercantiles, obligando a los contadores públicos hacer constar en la declaración anual que dicho impuesto se ha cubierto, dos años después nace el Colegio de Contadores Públicos de México.

En 1948 se vislumbran las primeras leyes formuladas por el gobierno para conseguir que el contador público pudiese auditar, antes bajo el pedimento de que las auditorías se hiciesen de manera voluntaria, por parte de los dueños de las empresas, hoy día se hacen de manera obligatoria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es así como transcurren los antecedentes más relevantes en materia contable en México, de ahí a la fecha han existido tantos cambios que el solo hecho de intentar profundizar en ellos daría material para la elaboración de otra tesis semejante a la nuestra.

CONCEPTO DE CONTABILIDAD

1.2

Encontramos hoy día una gran variedad de definiciones concentradas en textos contables, y cuyo significado no dista mucho de ser la visión objetiva y real de los que hoy somos parte de ella. Así pues encontramos que algunos definen a la Contabilidad como una ciencia, concepto que se considera un tanto erróneo pues la ciencia según Arturo Elizondo López es : "un conjunto de conocimientos que de manera metódica, racional y objetiva; describen, explican, controlan, generalizan y predicen los fenómenos que se producen en la naturaleza y en la sociedad", y cuyas características fundamentales son:

- Metodicidad.
- Racionalidad.
- Temporalidad.
- Objetividad.
- Generalidad.
- Verificabilidad.

De las características antes mencionadas la contabilidad carece de tres: objetividad, generalidad y verificabilidad. Para alcanzar la objetividad primero, la Contabilidad deberá cuantificar con exactitud todos los fenómenos de carácter financiero que le afectan, por ejemplo ; la depreciación de un activo, donde solamente se hace una aproximación a los datos exactos, es difícil en estos casos manejar números que sean lo suficientemente reales como para que se manifieste la objetividad .En el caso de la generalidad deberán tomarse en cuenta esos factores que hacen que la información contable sea válida para todos los casos de la misma especie, punto complicado en el camino hacia su cientificidad pues existe uniformidad en las normas y principios contables pero no en los criterios de aplicación. Por consiguiente la Contabilidad no ha logrado producir leyes de carácter universal, produciendo diferentes alternativas para ofrecer información contable con respecto a un mismo fenómeno financiero.

En lo que ha terminología se refiere, debe hacerse un estudio profundo para tener una superación definitiva en lo concerniente a: nombres específicos de las cuentas, principios, postulados, sistemas, procedimientos, técnicas, métodos, así también, las reglas e índices a seguir, mismos que al ser usados por la Contaduría en algunos de los casos carecen de semántica, de uniformidad y de universalidad. A este respecto han prevalecido en los nombres de uso cotidiano en la práctica; la costumbre, tecnicismos erróneos, e influencias, sobre todo provenientes del extranjero, así como un conservadurismo que propicia que la Contaduría, se retrase en su desarrollo.

Para obtener la objetividad deberá tomarse en cuenta :

- *Terminología.
- *La reexpresión de los informes financieros.
- *La informática.(que hoy en nuestros días forma parte integral de la contaduría).
- *El patrón único del valor.

En cuanto a la verificabilidad el asunto se vuelve un tanto más complejo, pues la confiabilidad de la información financiera está sujeta al factor certeza. Por consiguiente esta información no siempre es verificable, sobre todo en los casos en los que el obtenedor y el comprobador tiene distintos criterios, el mismo Elizondo López les llama criterios dísimbolos, es decir que difieren uno del otro.

Otros autores, definen a la Contabilidad como un arte, a nuestra forma de ver, una consideración un tanto extremista; más sin embargo en algo si podemos estar de acuerdo y es que la contaduría es una profesión y un proceso. Una profesión por que surge en el preciso instante en el que hay una necesidad social que satisfacer; esta necesidad se traduce en brindar información financiera, ya que una sociedad sin información financiera sería una sociedad en caos. Es un proceso por que permite adaptarnos a un lenguaje común, el C.P. Alejandro Prieto dice al respecto: "es el lenguaje común que se emplea en los negocios y se puede entender que gracias a este lenguaje se puede hacer una narración coherente del desarrollo de toda actividad que maneje una riqueza ya sea que con ella persiga un lucro o no ".¹

¹Prieto, Alejandro. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.--México: Banca y comercio, 1990. P.P.7-8

La Contabilidad puede definirse como el proceso mediante el cual se registran, clasifican, resumen y evalúan, los recursos cuantitativos de una entidad, mismos que al ser interpretados habrán de ofrecer información valiosa, encaminada a la toma de decisiones y a la ubicación del usuario de esta, en una realidad financiera coherente.

La información financiera suministrada por la contabilidad puede servir a dos tipos de usuarios:

INDIRECTOS

- Sindicatos
- Expertos financieros.
- Mercados de valores.
- Abogados.
- Gobierno.
- Asociaciones comerciales.

DIRECTOS

- Propietarios
- Gerentes
- Acreedores
- Proveedores
- Autoridades
- Empleados.
- Clientes.

La Contabilidad como proceso, se compone de cinco fases a través de las cuales obtiene y comprueba la información financiera y tiene por objeto metodizar su estudio y ejercicio:

- 1.-Sistematización.
- 2.-Valuación.
- 3.-Procesamiento.
- 4.-Evaluación.
- 5.-Información.

Sistematización.- Fase que establece por anticipado los sistemas de información financiera, y cuales de ellos garantizan su adecuación y oportunidad.

Valuación.- Fase que ha de cuantificar las transacciones financieras y control interno con estricto apego a principios de contabilidad.

Procesamiento.- Fase en la que después de registrar las transacciones, ha de elaborar estados financieros.

Evaluación .-fase en la que se califican las transacciones y evidencias de auditoría, así como también analiza o interpreta la información consignada en los estados financieros.

Información.- Fase que comunica datos, juicios, alternativas, opiniones y recomendaciones con base en la información financiera.

La Contabilidad como profesión cumple con ciertos requisitos como son:

1.-ACADEMICOS:

- a) Bachillerato o estudios equivalentes.
- b) Conocimientos especializados o licenciatura adquirida por medio de estudios universitarios o equivalentes.
- c) Título profesional.

2.-SOCIALES.

- a) Ejercicio de la profesión, su interés primordial deberá estar encaminado a satisfacer necesidades de tipo social.
- b) Estricto apego a un código de ética profesional.
- c) Cumplir con el servicio social.

3.-LEGALES.

- a) Estar reconocida en el art.5 constitucional como una profesión
- b) Obtener cédula profesional.

4.-INTELECTUALES:

- a) Capacidad de observación.
- b) Capacidad de juicio.
- c) Capacidad de comunicación.
- d) Toma de decisiones.

OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

1.3

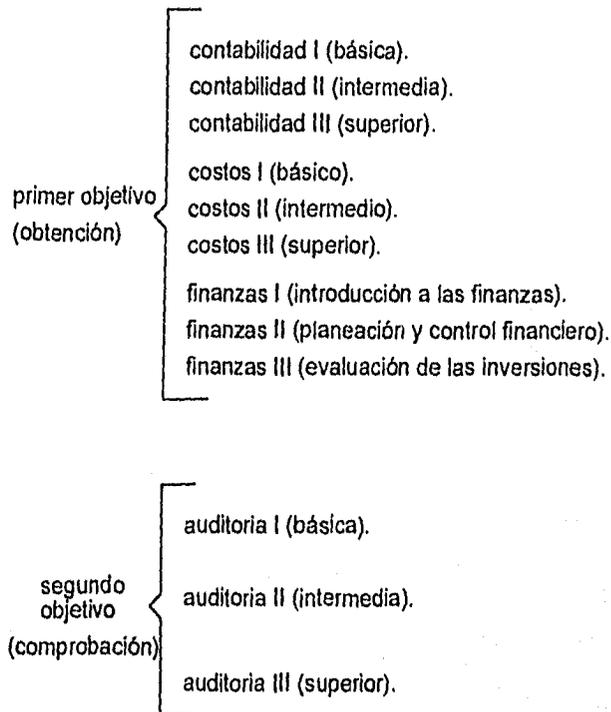
La Contabilidad tiene dos objetivos primordiales, uno es la obtención de la información para de este modo poder ofrecerla; el otro es la comprobación de dicha información.

Luego entonces se puede deducir que la información financiera se obtiene por medio de la Contabilidad, de modo tal que permita la toma de decisiones de acuerdo a los resultados que de ésta se deriven.

En cuanto al segundo objetivo que es el de la comprobación, es conveniente señalar la participación que tiene la Auditoría para verificar por medio de sus técnicas y procedimientos la confiabilidad de la información financiera y de éste modo pronunciar puntos de vista, que auxilien para la toma de decisiones y de este modo alcanzar los objetivos planteados por la entidad.

La necesidad de reconocer los objetivos de la contaduría se ve claramente comprendida en cuestiones tan elementales como los planes de estudios diseñados para su enseñanza; concretamente en los establecidos en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, que ha razón de ser sinceros son semejantes en cuanto a su estructura, con los implantados en otras instituciones de educación superior que se abocan a la enseñanza de la contaduría en México.

Veamos el siguiente ejemplo :



La ubicación estratégica de las materias según el cuadro anterior nos permite ver en detalle que las asignaturas consideradas básicas e impartidas en los primeros semestres de la carrera están encaminadas hacia la obtención de la información, mientras que las de auditoría se enfocan a la comprobación.

De este modo se puede observar el cumplimiento de los dos objetivos primordiales de la Contaduría; y no solo están contenidos en los planes de estudio, sino también en la estructura organizacional de un despacho, por ejemplo; compuesto por cinco departamentos tenemos:

- Codificación.
- Impuestos.
- Sistemas.
- Depuración.
- Auditoría.

Con el ejemplo anterior, podemos analizar la ubicación estratégica de cada uno de los departamentos que componen a un despacho contable, todos bajo la supervisión de una persona en forma directa, en la que los primeros cuatro departamentos se encargan de la obtención y registro de la información, y el departamento de Auditoría se dedica única y exclusivamente a la comprobación de la información financiera, dando así cumplimiento a los dos objetivos que persigue la Contabilidad.

Así como el concepto de la Contabilidad, los objetivos de la misma, son manejados por distintos autores; cada uno con su particular punto de vista, nos ofrece un enfoque peculiar hacia el término en cuestión. Para el contador público Enrique Paz, los objetivos básicos de la contabilidad son dos:

- 1.-**Controlar** todas las actividades financieras realizadas por las entidades, e
- 2.-**Infomar** sobre los efectos que las operaciones practicadas han producido a las finanzas de la empresa.

El Licenciado en Contaduría como experto en contabilidad tiene el deber de dar cumplimiento de forma adecuada a estos dos objetivos.

Controlar.- De manera genérica el control significa, los métodos, sistemas, procedimientos, reglas, etc., que se implantan con la finalidad de obtener algo.

Para que los recursos de las entidades puedan ser administrados eficaz y eficientemente, es necesario llevar un control de sus operaciones; necesitando implementar el proceso contable y cumplir con sus fases de : sistematización, valuación y registro.

En la etapa de sistematización del proceso contable, la entidad seleccionará el sistema de registro que se adapte a sus características y posibilidades. Cada sistema es variable de modo que ofrece ventajas y desventajas tales como:

- 1) Forma de presentación de los registros e información.
- 2) Grado de detalle de la información.
- 3) Grado de control sobre sus operaciones.
- 4) Costos de implantación y de mantenimiento.
- 5) Personal y equipo requerido para su implantación y mantenimiento.

Una vez considerada la etapa de la sistematización, se tienen que asignar valores monetarios a las operaciones que se realizan, dando así entrada a la segunda etapa del proceso contable: la valuación. El importe dado como valor a cada operación queda asentado en documentos que constituirán el antecedente o comprobante de la misma y estos son: Facturas, notas de remisión, cheques, pagarés, recibos, letras de cambio, notas de devolución, fichas de depósito, vales de caja, pólizas de seguro, contratos, declaraciones fiscales, acciones, boletos de avión, autobús y barco, recibos de honorarios, etc. Estos documentos deberán cumplir con ciertos requisitos legales para dar fe como comprobatorios:

- 1) Ser datos originales.
- 2) Nombre de las entidades que intervienen en la operación.
- 3) Fecha de operación.

- 4) Registro federal de contribuyentes.
- 5) Cédula fiscal de impresión.
- 6) Cédula de empadronamiento de la entidad emisora del documento.
- 7) Número de afiliación con la Cámara de industria, comercio, o a la que pertenezca.

Al surgir la tercera fase del proceso contable que es el registro o procesamiento de las operaciones, la primera etapa lo constituye la captura, desde la cual se tiene implantado un control : revisar que toda la operación tenga su documento comprobatorio y que este tenga los requisitos que exigen tanto la empresa como el Fisco.

Informar.- Una vez cumplidas las primeras tres fases del proceso contable, viene la etapa de informar sobre los efectos que a la entidad le han producido las operaciones practicadas.

El informar a través de los estados financieros las afectaciones de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades, representa para sus usuarios :

- 1) Conocer cuáles son y a cuánto ascienden sus recursos, deudas, patrimonio, productos y gastos.
- 2) Observar y evaluar el comportamiento de la entidad.
- 3) Evaluar los resultados obtenidos contra los objetivos previamente determinados.
- 4) Comparar los resultados obtenidos contra los de otros periodos y otras entidades.
- 5) Planear sus operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en que se desenvuelve.

De este modo la información contable es básica para la toma de decisiones y al dar cumplimiento a los objetivos de la Contabilidad, también se está cumpliendo con los requisitos de presentación de dicha información tales como:

- a) Ser clara y sencilla.
- b) Ser oportuna.
- c) Ser relevante.
- d) Ser estable.
- e) Ser objetiva.
- f) Tener provisionalidad.

Para otros autores los objetivos de la contabilidad son:

- Servir al empresario para controlar los movimientos de sus valores.
- Informar sobre su posición con respecto a los acreedores en general.
- Dar por medio de los resultados los elementos necesarios para la toma de decisiones.

Así pues, todos los autores manejan términos en común: la comprobación, el control, la obtención o captura de las operaciones, o desde luego informar; todo esto con el objeto de proporcionar elementos que sirvan para la toma de decisiones.

Desde nuestro particular punto de vista creemos que todas las apreciaciones acerca de cuáles son los objetivos de la Contaduría, son válidas puesto que todas se complementan. Luego entonces podemos afirmar que la Contabilidad tiene por objetivos fundamentales:

- 1.-Obtener la información mediante el registro de las operaciones de una entidad.
- 2.-Controlar mediante la implantación del proceso contable.
- 3.-Comprobar la veracidad de dicha información.
- 4.-Proporcionar elementos informativos que auxilien al usuario de la información en la toma de decisiones.

CIENCIAS Y DISCIPLINAS AFINES

1.4

La Contaduría, como todas las disciplinas, no es auto suficiente y para el cumplimiento de sus objetivos, se apoya en algunas ciencias y disciplinas con carácter de auxiliares como son:

1.-Economía. Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país.

2.-Administración. Estudia la optimización de los recursos al servicio de un entidad económica.

3.-Ciencias del comportamiento Humano.- Siendo aquellas que consideran al hombre como unidad indivisible, teniendo como propósito fundamental entender más acertadamente la conducta del hombre.

4.-Derecho. Estudia el marco legal de las entidades económicas.

5.-Matemáticas. Estudia el planteamiento, conceptualización, y resolución de problemas en las entidades económicas por medio de modelos.

6.-Ciencias de la comunicación.- es la encargada de hacer vivos todos los procesos de una organización, una buena comunicación entonces es la que da como resultado una buena eficiencia.

7.-Informática. Estudia el diseño e implementación de sistemas de información adecuándolos de manera objetiva hacia la resolución de problemas concretos.

La Administración y su relación con la Contaduría.- La Administración al igual que la Contaduría se manejan con sistemas; mientras que la contabilidad busca ofrecer opciones que pudieran servir, o de las que se pudiera auxiliar la Administración, luego entonces esta última, busca obtener resultados óptimos con calidad y eficiencia.

De modo tal que la Administración depende mucho de los resultados que le proporcione la Contaduría, y viceversa. En las empresas actuales en México, sería casi imposible imaginar que la contaduría y la administración pudieran actuar por separado pues aunque cada una persigue ciertos objetivos particulares al final con la unión de sus fuerzas logran dar cumplimiento al objetivo más importante : "el crecimiento y desarrollo de la empresa".

La Contaduría y su relación con la Economía.- Gran parte del contenido de esta tesis, se mantiene en constante relación con la Economía, ya que es preciso analizar toda esa diversidad de transacciones elaboradas entre entes macroeconómicos, como son los Estados Unidos y Canadá; pero hablando específicamente de la Contaduría, podemos observar esta relación puesto que como hemos analizado en los capítulos anteriores la economía tiene su fundamento en transacciones de carácter comercial que sirven a personas tanto físicas como morales.

Es así que la Economía busca saber la situación de la empresa en base a leyes naturales, la contaduría por el contrario satisface una necesidad de medición de las utilidades mismas que constituyen la base de las leyes jurídicas para la tributación.

Partiendo de su propia definición que dice que: " la economía es la rama de la ciencia que estudia la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y servicios escasos que son demandados y ofertados por un individuo o sociedad". Luego entonces todos los productos y servicios forman parte de un mercado, y la Contaduría pretende entonces ofrecer información financiera a los productores y consumidores como usuarios directos, así también a los usuarios indirectos.

La Contaduría y su relación con las Matemáticas.- Antes de entrar en detalle con la relación existente entre ambas, definiremos a las Matemáticas como: "la ciencia que estudia las relaciones entre ciertos entes abstractos, definidos también de manera abstracta sin otra condición que su compatibilidad, es decir, la no contradicción entre esas definiciones"².

Partiendo de este hecho podemos afirmar que los modelos contables son de índole esencialmente matemático, a menudo como contadores nos auxiliamos de axiomas y fórmulas matemáticas para la resolución de nuestros problemas. La lógica de la investigación matemática es de vital importancia para poder comprender mejor y perfeccionar el engranaje contable.

El razonamiento de los métodos analíticos contables tiene ciertas similitudes con los matemáticos. En ambos el razonamiento sigue un orden de sucesión, partiendo de proposiciones básicas para llegar a conclusiones.

De este modo nos atrevemos a decir que gran parte del fundamento de la científicidad de la contaduría, se encuentra concentrado en las matemáticas, al respecto Buckley dice: "si se reflexiona sobre estas características de la metodología de las matemáticas, vemos que señalan el camino para reforzar la consistencia lógica de los análisis contables de la actualidad; es más, la investigación orientada a esta meta pueda con el tiempo, engendrar nuevos sistemas contables".³

²Buckley, J.W. "La contabilidad contemporánea y su medio ambiente", 1 ed.-- México: ECASA. Pp. 324-329.

³Buckley, J.W... Op.Cit... Pp. 324-329.

La relación de la Contaduría con el Derecho.- En cuestiones de manejo de información contable desde lo más elemental como son las empresas y sociedades mercantiles; así también como en los países, el Derecho Mercantil, fiscal o internacional, por mencionar algunos ejemplos, pretende fijar las reglas o lineamientos que habrán de sujetar algunas conductas sociales.

"El Derecho reconoce a la Contaduría como el sistema por el cual se determina la base gravable de cualquier persona moral o física, e incluso hace mención al Código Fiscal de la Federación (en el caso específico de México), de llevar la contabilidad por partida doble y en idioma español; además de facultar al personal de la SHCP, para hacer visita domiciliada".⁴

La Contaduría y su relación con las Ciencias de la Comunicación.- Dentro de todos los ámbitos que conforman al ser humano, tiene una importancia especial, el poder comunicarnos bien, luego entonces no es difícil entender por qué se relacionan la Contaduría y las Ciencias de la Comunicación. Analicemos lo anteriormente expuesto de la siguiente manera, la contaduría ofrece a sus usuarios información financiera y esa es una forma de comunicarle con cifras, el estado que guarda su empresa, y de este modo tomar las decisiones que se consideren pertinentes. Según Aceves Herrera : "la comunicación es de tal importancia que el éxito en la toma de decisiones de una empresa, puede ser destruido por haber considerado información errónea; pero la comunicación eficiente, también permite detectar donde están los errores".⁵

⁴Aceves Herrera, Roberto. Aplicación de algunos aspectos de la Física, Psicología, Medicina y Economía dentro de la Contaduría y las posibles soluciones a la problemática de la conceptualización, medios de información y metodología en la contaduría : México, 1989. (licenciado en contaduría) UNAM. FES-Cuautitlán. pp 127-152.

⁵Aceves Herrera...Op.Cit...

La Contaduría y su relación con las Ciencias del Comportamiento Humano.- El ser humano siempre ha sido y será el factor más importante dentro de una organización, atendiendo a esto, no es complicado saber por qué muchas de las fallas o errores obedecen a ciertos comportamientos individuales. La Contaduría entonces debe enfocar dichos problemas, desde el punto de vista bio-psico-social, es necesario que la Contaduría pueda ofrecer mejores resultados, por medio de una relación de forma constante con las Ciencias del Comportamiento Humano y así dar seguimiento a ciertos aspectos relevantes de la actitud personal de quienes se desenvuelven en el área contable.

La Contaduría y su relación con la Informática.- Actualmente la relación es más cercana entre la Computación y la Contaduría puesto que a medida que se tiene mayor información para su procesamiento, se tiene también la necesidad de ofrecer información contable con mejor presentación para la toma de decisiones y con el menor número de errores posibles. Existen en la actualidad una diversidad de paquetes relacionados con la computación que permiten resolver de manera ágil y oportuna, desde problemas relacionados con las nóminas, pólizas, y conciliaciones bancarias; hasta auditar para efectos de presentación fiscal a una empresa por muy compleja que esta sea, detectando errores trascendentales.

En lo concerniente a las disciplinas que se relacionan con la Contaduría, podemos mencionar a las siguientes:

Finanzas.- Estudia la óptima obtención y aplicación de recursos materiales de una entidad económica, luego entonces su importancia radica en que sin su colaboración, la Contaduría no podría alcanzar sus objetivos; los análisis que las finanzas ofrecen nos permiten vislumbrar nuevos horizontes en materia de información financiera por medio de la elaboración de presupuestos, puntos de equilibrio, controlando los recursos para su posible utilización en el futuro.

Estadística.- Nos ofrece una visión más objetiva de ciertos problemas relacionados con la información contable, estudiando los universos por medio de muestras y sus relaciones recíprocas.

Un tema de discusión que nos permite ver con claridad las causas del por qué la Contaduría no alcanzado el nivel de ciencia, es que el gremio contable organizado se enfoca más a los aspectos prácticos de la Contabilidad, dejando un tanto rezagados los estudios que analizan en su aspecto teórico a la misma. Con esto podemos afirmar que hace falta relacionar a la Contaduría con otras disciplinas, y no quedarnos con lo que hasta ahora se ha descubierto. Un ejemplo de lo anterior es la relación existente entre disciplinas que antes no podían imaginarse como afines al campo contable, tales como:

- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Económica.
- Ingeniería Financiera.
- Teoría de Sistemas o Ingeniería de Sistemas.

Ingeniería Industrial y su relación con la Contabilidad.- La Contaduría y la Ingeniería Industrial se relacionan en el aspecto del presupuesto, al determinar la cantidad y tipo de la materia prima utilizada, así como la cantidad de horas hombre que son necesarias para la elaboración de un producto. También tiene un enfoque práctico con los costos y su programación de la producción.

Ingeniería Económica y su relación con la Contabilidad.- En este punto específicamente se relacionan, al determinar la oferta y la demanda de un producto, y sus repercusiones Económico-financieras, así también sus relaciones productivas enfocadas.

Ingeniería Financiera y su relación con la Contaduría.- La ingeniería financiera es una rama resultante en la Evaluación de Proyectos de Inversión, y se basa en la aplicación de probabilidades de riesgo y éxito de un proyecto, considerando las diversas variables que intervienen en él. Luego entonces los elementos que se proporcionen pueden servir para la toma de decisiones sobre la información financiera proporcionada.

Ingeniería de Sistemas y su relación con la Contaduría.- Partiendo del hecho de que la misma Contaduría es un sistema de información financiera, que debe ser visualizado, a través del enfoque práctico de la teoría de los sistemas para su debida optimización; la relación de la Contaduría con la Ingeniería de Sistemas nos permitirá elaborar sistemas de información financiera más eficientes.



EFFECTOS DE LA APERTURA COMERCIAL
DE NORTEAMÉRICA EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS
CONTABLES EN MÉXICO.

ANTECEDENTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

2.1 TLC.

ANTECEDENTES.- La importancia de nuestro comercio con Estados Unidos de América siempre ha sido considerable, independientemente del régimen comercial vigente en nuestra economía. A finales del siglo pasado, alrededor del 70% de nuestras importaciones ya se llevaban a cabo con nuestro vecino del norte.

Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, y para él, su flujo comercial con México representa el tercero en importancia después de Canadá y Japón.

Durante los años 80's se negociaron una serie de acuerdos que lograron eliminar algunos obstáculos al flujo de comercio bilateral. En 1985, se firmó el Entendimiento Bilateral en materia de subsidios y Derechos compensatorios, mediante el cual, antes de aplicar un impuesto compensatorio, los Estados Unidos se comprometen a comprobar el daño que pudiesen ocasionar las exportaciones mexicanas.

En 1987 los dos gobiernos signaron el acuerdo marco que establece una serie de principios y procedimientos de consulta para abordar los problemas que surjan en el ámbito del comercio y de la inversión. Posteriormente en octubre de 1989, se firmó un nuevo acuerdo marco para iniciar conversaciones globales dirigidas a facilitar el comercio y la inversión. Por otra parte México y Canadá han estructurado en los últimos años una relación comercial importante. Para 1990, México ya ocupaba el noveno lugar como proveedor de Canadá y representaba su décimo sexto mercado en importancia. Considerando las operaciones en ambos sentidos Canadá ocupó en ese mismo año, el sexto lugar entre los socios comerciales de México.

Hasta marzo de 1989, las relaciones de comercio e inversión con Canadá se regían a través del convenio comercial de 1946 ; y del convenio sobre Cooperación Industrial y Energética de 1980; así como del Memorándum de entendimiento en materia comercial de 1984.

Con el fin de promover las relaciones comerciales con ese país en marzo de 1989, se firmó el entendimiento sobre un marco de consultas sobre el comercio y la inversión mismo que cubre diversas áreas de cooperación entre lo más destacado un apartado para inversiones, coinversiones, transferencia de tecnología, programas de maquiladoras y aranceles.

De tal forma el contexto actual de la economía internacional se caracteriza hoy en nuestros días por un proceso dinámico de transformación, mismo que ha de englobar a los integrantes que le conforman en bloques comerciales así como sus procesos productivos, incrementándose la competencia en los mercados de exportación y de capital.

El tratado de libre comercio entre México, los Estados Unidos y Canadá es una respuesta oportuna a los cambios y retos que ofrece el mundo de hoy en materia económica y comercial. El tratado permitiría aprovechar la complementariedad existente en las economías de los tres países integrantes del mismo, en la dotación de recursos en los procesos productivos así como incrementando la competitividad de toda la región.

El tratado pretendía en su momento:

1.-Promover un mejor y más seguro acceso de nuestros productos a los Estados Unidos de América y Canadá.

2.-Reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales.

3.-Coadyuvar a crear empleos más productivos que eleven el bienestar de la población nacional.

El tratado promovería la conformación de una zona de libre comercio de 360 millones de habitantes, con un producto regional del orden de los 6 billones de dólares.

Al mismo tiempo, contribuiría a que los tres países enfrentaran los retos derivados de la globalización económica que está teniendo lugar en todo el mundo.

Así pues, a partir del mes de enero de 1994 la región habría de comenzar un paso importante hacia la consolidación de sus economías, un paso en el que se requiere desde luego ser competitivo para no quedarse al margen de las oportunidades de desarrollo.

Sin embargo en 1995 se suscitaron una serie de acontecimientos que vinieron a tomar por sorpresa a todos los mexicanos aunque en muchos de los casos algunos analistas financieros y economistas ya los predecían. En concreto en el mes de diciembre de 1994 la SHCP anuncia la ampliación de la banda de flotación del peso, siendo esto producto de una mala aplicación de un modelo neoliberal economista, pues en su momento dio muestras de funcionar sin embargo, no se consideraron factores como los capitales especulativos, o por llamarlos de otro modo " capitales golondrinos " denominados así por que son propios de algunos países desarrollados que invierten en países clasificados como tercermundistas y que solo están en estos países mientras dan muestras de crecimiento económico. Cuando existe una recesión motivada por diversos factores, ya sean políticos, económicos o sociales los capitales especulativos emigran junto con los inversionistas que los concretaron a países que pudieran ofrecerles en un determinado momento mejores expectativas de lucro.

Con lo anteriormente expuesto se puede observar que no todo en el TLC son beneficios para nuestro país, a pesar de lo mencionado en el libro: "qué es y qué se espera de un Tratado de Libre Comercio"⁶, editado por el Senado de la República y donde se exponen algunos de los beneficios que se podían tener con dicho tratado y que comparativamente se presentan de la siguiente manera:

- "Aumento general de la competitividad".

La competitividad aumentó y por consiguiente pequeñas y medianas empresas tuvieron que cerrar.

- "Un clima de certidumbre que estimularía las inversiones".

Existieron inversiones preferentemente especulativas que en vez de permanecer en nuestro país decidieron retirarse.

- "Estas inversiones aparejarán la creación de empleos estables, más productivos y, sobre todo mejor remunerados".

El retiro de inversionistas especulativos propició una crisis en México que lejos de fomentar la creación de empleos, dejó a la deriva y sin trabajo a más gente de la que se tenía contemplada.

⁶Senado de la República. Qué es y qué se espera del Tratado de Libre Comercio.-- México: (los autores), 1991. pp.25-28.

Luego entonces contrario a lo que se pensaba en un principio el TLC no cumplió con las expectativas de crecimiento en los empleos así como los logros que inicialmente se plantearon; veamos el siguiente cuadro comparativo :

ANÁLISIS COMPARATIVO

1.-Al día de hoy solo se ha visto que siguen existiendo ciertas restricciones a los productos mexicanos aun considerando los plazos establecidos por el mismo tratado para la puesta en marcha de las transacciones comerciales.

2.-En un principio se trataba de reducir la vulnerabilidad de nuestros productos ante medidas discrecionales y unilaterales, pero realmente ¿en qué medida hemos avanzado si aun después de la recesión económica Estados Unidos y Canadá se cuestionan acerca de si fue bueno o no considerar a México en un tratado de libre comercio?

3.- Se trataba de coadyuvar a la creación de más empleos y sin embargo en 1995 los secretarios de comercio Herminio Blanco y de Hacienda Guillermo Ortiz; coinciden en señalar que la etapa más dura de recuperación contribuirá a que el desempleo en México se acreciente cada vez más, ¿contradictorio no?, sin embargo esto no fue considerado cuando se firmó el tratado actual.

LA APERTURA DEL MERCADO FINANCIERO
ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
EN NORTEAMÉRICA.

2.2

México lleva rumbo fijo hacia una estrecha vinculación de su economía con los otros países norteamericanos y está sentando las bases para lo que será también una unión de fuerzas con otros países de América Central y de América del Sur.

Esta internacionalización ha creado un mundo nuevo, aún antes de que se hubiera aprobado el TLC finalmente y aun en el remoto caso de que no se hubiere firmado existen ejemplos claros de la internacionalización antes mencionada:

- Las crecientes importaciones y exportaciones del país.
- El incremento dramático en la inversión extranjera directa, que ha alcanzado niveles sin precedentes en lo que va del sexenio.
- Las asociaciones y alianzas entre empresas mexicanas y otras del exterior; ejemplo de esto :

- *Modelo-Ahenhauser Bush.
- *Tamsa-Siderca.
- *ICA-Fluor.
- *Bufete industrial-Kellog.
- *Cifra-Walmart.
- *Telmex-Southwestern Bell y France Telecom.

Existen a su vez ejemplos de inversión extranjera en las más diversas ramas como:

- minera.
- infraestructura.
- manufacturas.
- comercio.
- servicios.
- automotriz.

La contaduría pública nos ubica hoy en la posición de ir superando paulatinamente los efectos de carácter inflacionario existentes entre los tres países, producto de todas las inversiones que con motivo del TLC se vayan presentando. Esto plantea un reto para los tres países pero particularmente para el nuestro, cuyas disposiciones en materia de formulación de información financiera son, en algunos aspectos, distintas a las de Canadá y Estados Unidos que tiene principios prácticamente idénticos.

Las normas establecidas que para tales efectos contiene el B-10, son distintas pero no por ello rechazadas en Canadá o en Estados Unidos, prueba de ello es que la Comisión Nacional de Valores de este último país, ha considerado que las reglas correspondientes son adecuadas para la presentación de la información financiera en un entorno inflacionario.

"Aun en el supuesto de que nuestras decrecientes tasas de inflación indiquen la conveniencia de abandonar o modificar substancialmente las reglas del B-10, no cabe duda que persistiría el problema acumulado de muchos años de crecimiento de precios lo cual exige establecer normas para determinar la fecha de corte y probablemente unas medidas transitorias hasta que se pueda regresar cabalmente al principio del costo histórico; no olvidemos que en Estados Unidos este principio estuvo a punto de abandonarse, durante la administración del presidente Carter, cuando la inflación solo llegaba al 11 ó 12 por ciento".

⁷Mancera Aguayo, Gabriel. "La C.P. ante la globalización". En *Contaduría pública*.--México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, No.258. Febrero de 1994. p.p. 34-40

El TLC, contiene muchas y diversas disposiciones con respecto a casos de controversia entre empresas domiciliadas en los distintos territorios, estas controversias pueden ser:

- contenido de origen.
- precios de transferencia.
- daño a una industria.
- etcétera.

Al respecto el TLC, contiene diversas medidas que pretenden asegurar un arbitraje objetivo y transparente. Resulta claro que la Contaduría Pública tendrá un papel destacado en este terreno y seguramente muchos de los que ahora se dedican a ella profesionalmente en los próximos años para efectos de auditorias por ejemplo, podrán emitir dictámenes en casos de arbitraje.

El TLC, además de referirse al reconocimiento recíproco en la prestación de servicios profesionales, contempla dos temas que representan nuevos aspectos de oportunidad para el contador público. Estos son:

*El dictamen relacionado con el contenido de origen.

*El arbitraje en casos de controversia.

El TLC contempla los aspectos específicos relativos a el otorgamiento de títulos y certificados profesionales para ejercer en otro país, concretamente en el artículo 1210; así también el subinciso "g" de este mismo artículo habla de la protección al consumidor y de la necesidad de disposiciones en relación a fianzas, seguros relacionados con responsabilidad profesional, fondos de reembolso al cliente y otras medidas que protejan a los usuarios de los servicios profesionales.

Respecto del mercado financiero, sabemos que la información financiera es transportable, y puede ser usada por muy diversos interesados. Ante un creciente volumen de transacciones comerciales entre los países de Norteamérica, incluyendo asociaciones, colocaciones públicas, créditos que han sido otorgados por instituciones de un país a empresas de otros y muchos más, es lógico suponer que la información financiera y el dictamen sobre la misma se consideren como si hubieran sido preparados y emitidos, respectivamente, en el propio país en que se utilizan aunque correspondan a una empresa domiciliada en otro.

La información financiera es parte ya, de las actividades cotidianas de ese gran bloque económico que se está conformando en el mundo, por un lado la CEE,(Comunidad Económica Europea) que ha logrado constituir una fuerza lo suficientemente capaz de afrontar los retos que Estados Unidos en un momento le presentó; y por otro la consolidación de ese gran frente americano conformado en primera instancia por tres países: Estados Unidos, Canadá y México; y extendiéndose de forma posterior en América Central y América del Sur, con tratados comerciales. Así pues el mercado financiero se hace más grande y el nivel de participación del contador público toma una mayor relevancia en la globalización económica de sus respectivos países, siendo que la información financiera en mercados reducidos no obligaba al contador de ninguna manera a especializarse y actualizarse, en pocas palabras a dar ese gran paso hacia la modernidad.

Ahora y conforme nos vamos familiarizando con los conceptos que antes solo eran exclusivos de los países del primer mundo, la Contaduría Pública enfrenta hoy un nuevo y apasionante reto, el de participar de manera dinámica en los cambios y evoluciones que los grandes mercados financieros nos aportan.

Queda claro que la globalización del mercado financiero no comprende solo una apertura en materia comercial, sino también tiene una afectación en los sectores fundamentales como el de servicios, mismo que representa alrededor de dos tercios de la economía prevaleciente en cada uno de los países que conforman el TLC; de ahí la importancia que adquiere la actividad financiera en su conjunto.

Los acuerdos a que se llegan en las negociaciones del TLC en materia de servicios financieros señalan cinco aspectos relevantes:

- 1.-La propiedad del sistema de pagos se asegura en manos mexicanas.
- 2.-Una protección adecuada del sistema financiero de nuestro país.
- 3.-Acceso a los mercados financieros de EUA y Canadá.
- 4.-Mayor competitividad en el crédito que beneficiará a los usuarios por el menor costo de capital.
- 5.-El establecimiento de mecanismos de consulta internacionales.

ANTECEDENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.

2.3

Antecedentes generales.- su antecedente más remoto data del año 1917, cuando surge en nuestro país la primera Asociación de Contadores Titulados. En 1923 cambia su denominación oficial por la de Contadores Públicos Titulados de México. En 1955, modifica una vez más su nombre por el de Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En 1965 sufre un cambio en su estructura, mismo que tendió a convertirlo en un organismo nacional que buscaba agrupar bajo esa forma a los colegios profesionales de contadores públicos que con carácter profesional funcionaban en la República.

En ese entonces el Instituto como tal, carecía de un reconocimiento pleno, pues no ostentaba una fuerza legal, pues esta era exclusiva de los colegios locales. Para subsanar esta carencia el Instituto se convierte en 1977 en una Federación de Colegios de Profesionistas con lo cual hace posible con sus pronunciamientos fungiendo como directrices de la actuación profesional de sus miembros, el reconocimiento oficial.

Desde entonces su objetivo es el de promover permanentemente la capacitación y actualización de cada uno de sus miembros, así también fomenta el cumplimiento de los deberes sociales de éstos.

Son los contadores que se integran a este organismo, los que de forma individual y voluntaria; realizan la función reglamentaria de su propio ejercicio y promueven el desarrollo de las diversas disciplinas de la Contaduría pública a través de sus grupos de trabajo.

Estatutos y reglamentos.- El Instituto Mexicano de contadores Públicos cuenta con un estatuto y tres reglamentos. El estatuto se compone de 12 capítulos relativos a las disposiciones generales, de las asociaciones afiliadas.

Los reglamentos se refieren al Consejo Nacional Directivo y su comité ejecutivo a las comisiones legislativas y normativas y al proceso electoral.

Su organización.- El órgano supremo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos lo constituye la asamblea general de socios. Es esta asamblea la que se encarga de delegar los poderes en un Consejo Nacional Directivo, y este a su vez hace lo propio nombrando un comité ejecutivo mismo que dirige un presidente con el apoyo de un vicepresidente general.

El vicepresidente general tiene a su cargo 7 vicepresidencias que tienen como principales funciones:

- a) Sector gubernamental.
- b) Ejercicio profesional.
- c) Docencia.
- d) Legislación.
- e) Empresas.
- f) Práctica externa.
- g) Relaciones y difusión.

Reuniones de estudio.- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos celebra anualmente y en diferentes ciudades de la República, asambleas y convenciones las cuales tienen por objeto ventilar los asuntos inherentes a la dinámica del Instituto a través de una orden del día.

Premio bienal.- El IMCP otorga cada dos años desde 1971 el premio nacional de Contaduría; con el propósito de estimular la investigación contable. Se otorgan premios en bonos de ahorro nacional y diplomas a los 3 mejores trabajos sobre el tema.

Requisitos para la filiación.- para ser miembro del IMCP los colegios interesados presentan la solicitud de filiación, debiendo cumplir con los requisitos de calidad y cantidad en materia de asociación profesional y número de afiliados. La afiliación personal se produce simultáneamente con la incorporación del Colegio al cual se pertenece.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), es hoy día el máximo organismo de la contaduría pública en México, siendo este el encargado de emitir normas de observancia general aplicables a todos los contadores públicos en activo, dichas normas se encuentran integradas en una serie de estatutos y reglas de carácter vigente, teniendo por encomienda controlar las actitudes personales y profesionales de todos y cada uno de sus integrantes.

Lo integran :

- Los contadores públicos en ejercicio independiente.
- Los contadores públicos en ejercicio en el sector público.
- Los contadores públicos en ejercicio a favor del sector privado, así como también los dedicados a la docencia.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, nos representa en organismos internacionales como:

- (IFAC) Federación Internacional de Contadores.
- (IASB) Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.
- (AIC) Asociación Interamericana de Contabilidad.

El Instituto a su vez proporciona a sus agremiados los siguientes servicios:

- Desarrollo profesional.
- Seminarios.
- Dar apoyo a cursos y otros eventos técnicos.
- Preparar y editar material de apoyo a cursos.
- Celebración de la convención anual.
- Editar libros y publicaciones técnicas.

APERTURA EN MATERIA PROFESIONAL
DEL INSTITUTO MEXICANO
DE CONTADORES PÚBLICOS.

2.4

Una vez presentados los antecedentes y un panorama muy general de lo que es el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, es conveniente recabar las opiniones que al respecto se han vertido en un tema que hoy día representa un nivel siempre elevado de polémica, surgiendo esta inicialmente cuando se acrecientan día a día ciertas diferencias entre los países miembros del TLC. Este panorama exige que el Instituto y sus contrapartes de Canadá y Estados Unidos estudien estas diferencias y sobre todo propongan soluciones a los problemas existentes. Ya se formó un grupo de trabajo tripartita que se ha abocado a este tema; todos los que de alguna manera nos encontramos involucrados en el ambiente contable ya sea como estudiantes o como profesionistas, deseamos que este proyecto cuente con todos los recursos y el apoyo de las diferentes membresías, que ciertamente están involucradas en la situación, para que oportunamente se cuente con respuestas y nuevas reglas que mantengan la necesaria confiabilidad y comprensión de la información financiera que se prepare en cualquiera de los tres países. Esta tarea deberá contemplar el estudio, específico para Norteamérica, de las reglas de conversión de la información financiera a otras monedas.

El IMCP, se ha comprometido en la difícil tarea de contactar a sus partes, canadiense y estadounidense con el propósito de armonizar sus diferencias, sobre todo en cuanto a normatividad. Entiéndase pues, que armonizar no significa igualar u homologar, pues las necesidades y características de los tres países son distintas, la armonía se puede definir como: "la conveniente proporción y correspondencia de unas cosas con otras; o la unión de sonidos simultáneos y diferentes pero acordes", esto según la Real Academia de la Lengua Española; luego entonces la posición del IMCP deberá ser la búsqueda de alternativas que permitan llevar a cabo esa armonización, bajo el entendimiento de que tanto Canadá como los Estados Unidos son diferentes en sus marcos contables atendiendo a sus propias necesidades de información financiera, es responsabilidad entonces del IMCP, la difusión de boletines emitidos por el organismo internacional de contaduría para mantenernos al tanto de los logros en materia de armonización.

Según el Contador Público Eduardo Argil Aguilar (presidente de la Comisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ante organismos internacionales), el IMCP ha iniciado el estudio de los diferentes procedimientos para empezar las negociaciones de reciprocidad para el mutuo reconocimiento de aptitudes, así como de la normatividad que deberá existir entre los contadores de Canadá, Estados Unidos y México a la luz del TLC.

El procedimiento de las negociaciones entre los institutos de contadores públicos de los tres países, presenta las siguientes ventajas:

-El proceso de reciprocidad y normatividad se centra exclusivamente entre los organismos representativos de la Contaduría Pública.

-El proceso de negociación también se centraliza en la profesión, respaldando el principio de autorregulación que ha probado su eficiencia para normar la actividad del contador público mexicano, en beneficio de sus usuarios, en cualquiera de sus servicios.

-El proceso de implantación igualmente se centraliza y agiliza en la profesión.

-Los cambios legislativos, principalmente en la ley de profesiones, se canalizan en los conductos normales establecidos y no circunscritos a la profesión del contador público.

-El proceso permanente de vigilancia en el cumplimiento de la reciprocidad y normatividad, se mantiene a cargo de los organismos representativos de la contador público.

El IMCP ha integrado una comisión que desde diciembre de 1990 se ocupa de la ronda Uruguay y del TLC; hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones, con la participación de organismos como el CICA (Instituto Canadiense de Contadores Públicos Registrados), y el AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos), así como también la Asociación Nacional de los Consejos Estatales de Contadores de los Estados Unidos (NASBA), sin dejar de mencionar las reuniones que se han tenido con la Asociación de Contadores Generales Certificados de Canadá (CGA).

"Las contrapartes de E.U.A. y Canadá después de dos años y medio de negociaciones, desarrollaron un acuerdo sobre los principios de reciprocidad para el reconocimiento mutuo de aptitudes. El concepto general de reciprocidad contempla que las reglas para obtener el título profesional (educación, examen final y experiencia), sean lo suficientemente equivalentes como para permitir la reciprocidad. Una vez que se ha reconocido tal equivalencia de estudios, deberá presentarse un examen para "ser apto" mismo que deberá desarrollarse en cada país"⁸.

Para legislar la reciprocidad en México, la Ley de Profesiones deberá modificarse, para permitir el ejercicio profesional en México de extranjeros y mexicanos por naturalización.

En materia de reciprocidad el IMCP ha llevado a cabo varias reuniones para la correcta armonización de las normas de contabilidad, con el Consejo de Normas de Contabilidad en los Estados Unidos y con el CICA. Esta armonización permitirá la conciliación de los principios de contabilidad adoptados en la preparación de los estados financieros de compañías cotizadas en la Bolsa de Valores de los tres países o bien entre compañías privadas en las que existan alianzas o accionistas de los tres países.

El IMCP piensa en la necesidad de que exista un Consejo o Comité de revisión de aptitudes que pueda comparar los requisitos de admisión de aptitudes de un país, con los de otros países. Este comité deberá estar integrado por:

- Los Institutos de los contadores públicos en los tres países.
- La Asociación Nacional de Consejos Estatales de contadores públicos en los E.U.A. y la Asociación de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración de México.

⁸Argil Aguilar, Eduardo. "El IMCP ante el Tratado de Libre Comercio en materia de servicios de Contaduría Pública". En Contaduría Pública.--México: CCPM. Enero de 1994. pp 4-9.

POSICIÓN DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE MÉXICO EN RELACIÓN A LA APERTURA
COMERCIAL DE NORTEAMÉRICA.

2.5

Al igual que el IMCP, el Colegio de Contadores ha observado una apertura en sus funciones, y ha tenido que adoptar una posición visionaria ante el Tratado de Libre Comercio.

Ante estos nuevos retos, se ha creado la necesidad ineludible de cambiar la mentalidad del contador público ya sea como empresario, como formador o capacitador en el área docente, como funcionario público o como asesor; en fin todas las áreas en las que se desempeña profesionalmente, con la meta única de conseguir una mejoría constante.

Según el Colegio en voz de su presidente el C.P. Jorge Resa Monroy, el contador público enfrenta los siguientes retos:

a) Apertura comercial, que implica mayor, agresiva y a veces desconocida competencia en los productos y servicios, que si bien es benéfica para el consumidor, nos obliga a tener una capacidad de respuesta mucho más rápida, y, sobre todo precisa.

b) La globalización de la economía implica transacciones y esquemas comerciales nuevos, a los cuales hay que hacerles frente con especialización y constante actualización.

c) La información se ha reafirmado como elemento vital para la toma de decisiones, para la planeación y medición de estrategias, y para el planteamiento de diferentes escenarios que no se imaginaban hace muy poco tiempo; la tecnología permite asegurar que no está lejano el día en que no tengamos que desplazarnos de nuestro lugar de trabajo, pues será la misma información la que viaje.

d) Casi imperceptiblemente la computación ya es parte de nuestras vidas, y en el desarrollo de nuestras actividades se ha vuelto indispensable como herramienta de control, de eficientización, de mayor seguridad y oportunidad en la información, obligándonos a estar cotidianamente al tanto de su de su innovación y evolución.

e) La dictaminación de los estados financieros es y será una actividad privativa y es imperativo pugnar por su credibilidad y resaltar sus beneficios. Existen otras áreas de actuación en donde la Contaduría Pública esta siendo competida, y, sin desplazar a otras profesiones debemos tener un liderazgo natural en un contexto interdisciplinario.

f) El área de nuestros conocimientos (técnicos y legales principalmente), tiene que ser ahora extra fronteras, para poder estar en igualdad de condiciones ante la viabilidad de prestar nuestros servicios en otros países, o desplazar nuestros productos a los mercados internacionales.

Ante los retos antes mencionados, el Colegio de Contadores Públicos de México, está en la posición de afrontarlos mediante un programa de trabajo que pretende dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

1.- Vigilar la observancia y adecuación de los estatutos del Colegio.

2.- Mantener y fortalecer las relaciones con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como con otras agrupaciones tales como escuelas, universidades y profesionistas, organismos empresariales y autoridades gubernamentales, para elevar la presencia y representatividad del Colegio en esos sectores.

3.- Continuar en el proceso de fortalecer la identidad del contador público colegiado, para que sea congruente con las necesidades y realidades de hombres de negocios, directores y gerentes.

4.- Ampliar, mejorar y modernizar los servicios que presta, y los beneficios que otorga el Colegio a todos los campos de actuación del contador público colegiado.

5.-Incrementar el número de socios que cumplen con el programa de Educación Profesional Continua, mediante una adecuada y constante difusión de la norma correspondiente.

6.-Innovar y eficientar el desarrollo de los programas de estudio de nuestros diplomados.

7.-Obtener y mantener los recursos del Colegio y del Fondo de Difusión, mediante la elaboración y vigilancia de los presupuestos correspondientes.

8.-Continuar impulsando eventos de calidad que permitan la actualización y superación del contador público colegiado, ampliándolos a todos los campos de actuación del mismo.

9.-Lograr la excelencia profesional en todos los cursos y eventos, atendiendo oportunamente los temas o tópicos de actualidad.

10.-Fomentar programas para los diferentes sectores de actuación profesional, que permitan aumentar y retener cualitativamente el número de socios activos y de estudiantes.

11.-Realizar eventos y actividades de carácter social, y cultural principalmente, que permitan la integración, convivencia y fortalecimiento de las relaciones entre la membresía.

12.-Implantar y vigilar el cumplimiento de los manuales de funciones de la estructura orgánica y de políticas y procedimientos, para fortalecer la estructura administrativa y operativa, los controles y el sistema de información del Colegio.

No cabe duda que al implementarse este programa, el Colegio de Contadores Públicos de México, dará un paso importante hacia la competitividad que es sin lugar a dudas el reto de retos, debiendo entonces trabajar con más calidad, tanto personal como profesional, en las actividades que son inherentes a nuestra profesión, puesto que la calidad y competitividad no son palabras sino realidades. Para conseguir lo anterior debemos conservar nuestros valores éticos y afianzarlos cada día, mejorar y actualizar constantemente nuestros conocimientos técnicos, pero sobre todo reafirmar nuestra vocación de servicio (que es la esencia de la Contaduría Pública), con una actitud que precisamente demuestre nuestra integridad y capacidad; este debe ser nuestro propósito cotidiano, y es imperativo lograrlo por el bien de nuestra profesión : "La Contaduría Pública".

EL IMCP Y LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL EN FUNCIÓN AL TLC.

2.6

En la conferencia de la doceava semana de actualización del contador público, el C.P. Alejandro Sepúlveda Gutiérrez (presidente de la comisión de principios de contabilidad del IMCP); señaló entre los puntos más sobresalientes, la necesidad de reconocer a la normatividad a nivel internacional con el fin de obtener mejores resultados en relación a la información contable.

"La normatividad contable en cualquier país es un proceso de fuerte contenido político y técnico. En última instancia está en juego la manera como se reconocerá, cuantificará, y presentará la evaluación del desempeño de las empresas, con su consiguiente efecto en su valuación y acceso potencial en las fuentes de financiamiento. La normatividad contable se emite para establecer las reglas generales sobre las cuales deben estar basados las empresas para registrar y presentar el resultado sumariado de las transacciones que les afectaron", señaló el Sr. Sepúlveda, y añadió: "los usuarios de la información son muchos y muy variados: la empresa misma, inversionistas, acreedores e intermediarios financieros, autoridades gubernamentales, clientes, proveedores la comunidad en general, y muchos otros más. De esta manera aquellos que reciben mayor ponderación son los usuarios externos, que no tienen el mismo acceso a la información que la administración de la empresa".

Se tiene conocimiento que los primeros contactos entre los cuerpos normativos de Estados Unidos, Canadá y México tuvieron lugar en 1991, en un principio se consideró la posibilidad de armonizar los principios contables de los tres países.

En 1992 se celebró en Toronto, Ont. Canadá, una reunión que se calificó de histórica, por ser la primera ocasión en que se reunían formalmente los tres cuerpos normativos, con el fin de dialogar sobre la normatividad en los tres países. A la fecha se siguen realizando reuniones; hasta ahora el objetivo principal ha sido el de elaborar un estudio conjunto con el propósito de determinar las diferencias en normatividad en cuanto a :

- 1) Los procesos de normatividad.
- 2) El marco conceptual contable.
- 3) Las reglas particulares, sobre bases cuantitativas y cualitativas y;
- 4) Lo referente a los mercados de capitales.

El resultado de este estudio será publicado de manera conjunta y constará de dos partes:

Primera.- Un resumen cuyos usuarios principales serán los responsables de las decisiones de inversión y financiamiento o en las de intermediación de crédito.

Segunda.- Un informe detallado que podrá ser utilizado por investigadores y cuerpos normativos.

La publicación del estudio antes mencionado se hará en inglés, Canadá y México lo traducirán al francés y al español respectivamente.

Hasta ahora se han detectado algunas similitudes fundamentales entre los tres países, todas muy relacionadas entre sí :

- 1.- Los cuerpos normativos son privados.
- 2.- Las autoridades regulatorias de los tres países tienen plenas atribuciones, propias para normar respecto a las empresas registradas en el mercado de valores.
- 3.- Los principios de contabilidad y las disposiciones fiscales relativas al impuesto sobre la renta o su equivalente, tienen orígenes y criterios distintos, relacionándose ambos solo de manera indirecta.
- 4.- En ninguno de los tres países, los principios de contabilidad son ley, por lo que no requieren la aprobación de los respectivos cuerpos legislativos gubernamentales; y
- 5.- No se han detectado diferencias significativas entre los marcos conceptuales contables.

Ante la apertura comercial de Norteamérica el IMCP ha dado pasos verdaderamente significativos en materia de normatividad internacional, de modo tal que se han logrado armonizar la gran parte de las diferencias existentes, sin embargo aún queda mucho por hacer, para seguir desarrollando un sistema contable en México capaz de responder a los cambios repentinos.

Estos son pues, algunos de los puntos más relevantes que se trataron el la doceava semana de actualización del contador público; algunos de ellos nos hacen reflexionar en cuanto a esa necesidad imperante de actualizarnos con el fin único de conocer aspectos de normatividad y otros, que habrán de tener efectos importantes en nuestras decisiones como profesionales.

EFFECTOS DE LOS CAMBIOS DEL ESTADO
MEXICANO EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

2.7

Nunca antes el Estado mexicano había tenido un proceso de transición hacia la modernización económica, política y financiera como en estos últimos cinco años (1990-1995). Así también el reflejo de éstos mismos cambios ha tenido impacto en los modelos contables de nuestro país, de forma tal que hoy día un contador deberá actualizarse con cursos y seminarios de manera constante ya que todos los días surgen movimientos que tienen afectación en el proceso de información contable, mismos que de no tomarse en cuenta, podrían hacer que el contador en la práctica pudiese quedar al margen de toda posibilidad de desarrollo personal.

Los cambios que de manera directa han afectado al modelo contable en nuestro país son de dos tipos:

- a) externos.
- b) internos.

Comenzaremos por mencionar a los externos que inician con la conformación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá en materia comercial; y en materia de intercambio de servicios fijan como año clave 1996, para poder realizar dicho intercambio entre las firmas contables de los tres países miembros del tratado. Así mismo podemos mencionar como cambios externos, la eliminación de barreras comerciales con Centro y Sudamérica estableciendo a su vez tratados de menor jerarquía, sin dejar de tener repercusión en materia financiera y contable.

El TLC.- Las negociaciones para el tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos viene produciéndose desde 1990. Durante 1993 persistió el debate para la aprobación final de este acuerdo en especial en Estados Unidos. A finales de 1993 el acuerdo quedó ratificado por completo y entró en vigor el 1o. de Enero de 1994. Si bien se había comenzado a negociar siendo George Bush presidente de Estados Unidos, durante la presidencia de Clinton el tratado encontró una mayor oposición tanto en Estados Unidos como en Canadá. ¿A qué se debió la controversia?, muchos consideramos que surge a raíz de las propias características que cada país tiene; mientras unos tienen una mano de obra muy barata otros la tienen más cara, en Estados Unidos y Canadá, la tecnología es un punto a favor, en México carecemos de ello; en nuestro país tenemos mucha materia prima traducida en recursos naturales, los norteamericanos y canadienses la importan, en fin existen rubros en los que no podemos competir, sin embargo tenemos otros elementos que pueden coadyuvar en nuestro desarrollo.

LOS CAMBIOS INTERNOS.

El nuevo peso mexicano.- uno de los aspectos más trascendentales y acertados en la reforma económica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, es la creación de una nueva unidad monetaria que sustituyera al peso, ya muy deteriorado por algunas políticas económicas mal empleadas en otros sexenios; teniendo una repercusión notable en la modernización del nuevo Estado Mexicano. Desde que entró en vigor en 1993 esta estrategia ha tenido también influencia en el aspecto contable; por ejemplo:

Al devaluarse el peso frente al dólar estadounidense, se necesitaban grandes sumas de dinero para efectuar transacciones mercantiles, hasta 1992 se requerían 3,150 pesos para conseguir un dólar, lo que representaba 3,150,000 pesos por cada 1,000 dólares; ¿podríamos imaginar la cantidad de dinero que se necesitaba para obtener 1,000.000 o cien millones de dólares?, hoy día con el repunte de los índices inflacionarios, por causas imputables a la crisis económica el dólar se cotiza casi el doble que en 1992, para efectos contables las cantidades podrían haberse manejado quitando los tres ceros, medida que a la larga sería implementada por el Gobierno.

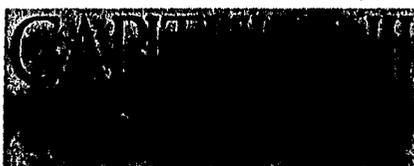
Continuando con la modernización en nuestro país, cabe señalar que si bien es cierto la administración del gobierno de Salinas de Gortari tuvo algunos aciertos en materia económica y financiera durante su sexenio, sería deshonesto de nuestra parte dejar de reconocer que también tuvo muchas fallas, mismas que se dieron a conocer momentos después de que el nuevo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León tomara posesión de su cargo al frente del poder ejecutivo. Ahora la pregunta es: ¿y esto en que afecta a la contabilidad?, la respuesta es sencilla aparentemente. Pues bien a raíz de los acontecimientos políticos (algunos muy lamentables por cierto), comenzaron a emigrar una gran cantidad de dólares provenientes del exterior, producto de una falta de confianza de inversionistas principalmente de los Estados Unidos, que comenzaron a observar que México ya no era un país muy seguro para invertir, ya que con el levantamiento del denominado EZLN⁹, estaba cada día latente la posibilidad de un conflicto de carácter regional que a la postre podía originar un levantamiento armado, quizás ese fue uno de los máximos errores de la administración salinista, no haber contemplado estos detalles; estos hechos originaron que las reservas del país disminuyeran considerablemente, trayendo como consecuencia un desequilibrio significativo entre el peso y el dólar¹⁰, como consecuencia de esto aparece la temible inflación, y es fácil predecir aumentos en los precios de los productos que componen la canasta básica así como de otros tantos que son importados.

Si bien es cierto que la inflación esta contemplada por los principios de contabilidad generalmente aceptados para que los efectos en las transacciones reflejen su valor real, también es cierto que existen muchos aspectos que ponen a México en la cuerda floja con respecto a su estabilidad, permanencia y supervivencia dentro del denominado TLC.

⁹ siglas del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

¹⁰ Con el conflicto de Chiapas en un solo día se fueron del país 1,549 millones de dólares, con el asesinato del Lic. Colosio emigraron 10,388 m.d.d. La renuncia del doctor Carpizo a la Procuraduría General de la República trajo consigo que 2,902 m.d.d. especulativos se fueran del país; de forma posterior las declaraciones del entonces Subprocurador Mario Ruiz Massieu de la posible relación de miembros de la cúpula del poder con narcotraficantes, hicieron que 3,713 m.d.d. emigraran a mejores mercados, de este modo las reservas del país se vieron reducidas casi a nada.

Es a raíz de la crisis que tomó a todos por sorpresa en Diciembre de 1994, que el gobierno tiene que tomar medidas en el rubro de los impuestos como el IVA que de tener un porcentaje del 10%, se incrementó al 15% como una forma de hacer frente, por parte del gobierno, a una estabilización económica. Es de este modo que algunas medidas de carácter político, económico y social principalmente; tienen aunque parezca increíble repercusiones (en la mayoría de los casos negativas), en la información contable y por ende en las apreciaciones o decisiones que de ella se tomen. Es obvio que no hemos mencionado todos los cambios que se han suscitado en México durante los últimos cinco años, pero si los que por su contenido y relevancia han tenido efectos en la información financiera de nuestro país. Este punto queda en pie para que alguna otra persona lo retome y pueda elaborar un trabajo de investigación más profundo, consideramos que las exigencias de nuestra tesis solo se dirigen al carácter objetivo de estos cambios, abocándonos solo a mencionar los más importantes y que para efectos de la temática de la misma, son de utilidad.



DIFERENCIAS EN PRINCIPIOS CONTABLES
ENTRE LOS TRES PAÍSES MIEMBROS
DEL TRATADO.

LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y CANADÁ

3.1

LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Los Estados Unidos manejan de forma autónoma los aspectos de certificación y licencias para ejercer como Contador Público y se otorga de manera local, es decir por cada Estado. Todos los Estados aplican un examen uniforme para el Lic.en contaduría, existiendo requisitos básicos para la presentación de dichos exámenes, mismos que varían de un Estado a otro.

Para efectos de que un Licenciado en Contaduría que es extranjero pudiese ejercer, algunos Estados facilitan la presentación del examen antes mencionado, sin embargo existen hoy día otros que no prestan tantas facilidades. Luego entonces aunque el TLC puede coadyuvar a que se eliminen estas barreras de carácter profesional para ejercer en Norteamérica en 1996 para cuando sus efectos se vean reflejados en todos los profesionistas, los Estados todavía ejercerán un control dentro de la jurisdicción de su competencia.

LA CONTADURÍA PÚBLICA EN MÉXICO

En México existe un organismo de carácter general, conocido como la Dirección General de Profesiones y es quien establece los requisitos formales para obtener el título de Licenciado en contaduría, mismo que es expedido por la instituciones de estudios superiores autorizadas por esa dirección.

Contrario a lo que sucede en Canadá o en los E.U.A. quien obtiene el título de Licenciado en Contaduría, puede ejercer en cualquiera de los Estados que componen a la república mexicana, no es necesario aprobar un examen específico para poder desempeñar su labor.

Se puede considerar que los servicios profesionales no son materia de discusión en el TLC, por que se considera que dicho tratado en del orden comercial, pero es innegable que de dicho acuerdo tiene ciertas repercusiones en los servicios antes mencionados. Existen servicios que no son mercantiles. El tesista Eliazar Tinajero Morales menciona lo siguiente: "no son tema pero sí en consecuencia infraestructura indispensable que hará posible, en sentido amplio, <ese libre comercio>. De ello resulta que es menester negociar adecuaciones jurídicas y profesionales"¹¹.

En México la Ley de Profesiones, no permite a ningún extranjero ejercer en las áreas Técnico-Científicas, por lo tanto dentro de ellas estamos inmersos todos los contadores.

Los efectos de algunas resoluciones proteccionistas y en algunos casos absurdas, pueden verse reflejados a la hora de ingresar firmas contables norteamericanas o canadienses a nuestro territorio para ejercer como tales.

Somos conscientes de que hace falta mucho por hacer, así mismo tenemos la esperanza de que todas las asperezas que pudieran surgir producto de una mala interpretación del tratado, pudieran limarse sobre la marcha.

Como se ha podido observar las disposiciones que permiten ejercer su profesión a un extranjero en Estados Unidos y Canadá son igualmente estrictas al grado de que en muchos de los casos son hasta del orden jurisdiccional por Estados, en México la obtención de un título profesional nos permite ejercer en cualquier Estado de la República, luego entonces la forma de ejercer la profesión a nivel internacional varía de acuerdo a la complejidad en materia profesional y de negocios de cada país.

¹¹Tinajero Morales, Eliazar. El licenciado en contaduría ante el tratado de libre comercio: México, 1993 (Licenciado en contaduría) UNAM. FES-Cuautitlán. p.p. 32-34.

LA CONTADURÍA PÚBLICA EN CANADÁ.

La contaduría pública en Canadá se encuentra regida por institutos provinciales, los contadores públicos en Canadá deben estar afiliados al CICA que es el Instituto Canadiense de Contadores Públicos Titulados, siendo este un organismo que representa a más de 51 mil licenciados en contaduría del país, y aproximadamente a unos 12 mil alumnos que se encuentran en trámite de titulación. Las responsabilidades individuales de distribuyen entre el CICA y un número no mayor a diez instituciones de carácter provincial. Tanto las instituciones provinciales como el mismo CICA actúan de manera independiente fungiendo este último solo como coordinador.

Cada una de las instituciones provinciales es responsable de las siguientes áreas:

- *La educación y práctica para nuevos alumnos y miembros.
- *Supervisión de asuntos relacionados con la conducta y ética profesional de sus miembros, en los que se incluye la disciplina.
- *Observaciones profesionales.

Por otro lado el Instituto de Contadores Públicos Titulados es responsable de situaciones tales como:

- *Normas consistentes en informes financieros para los sectores de comercio privado y gubernamental.
- *Consultas con el sector gubernamental en asuntos relacionados con la profesión.
- *El informe de la posición de los contadores en asuntos de interés nacional.

*La representación de su profesión en el marco internacional.

*Coordinar y administrar el examen nacional de certificación previo al ingreso de la profesión. Mediante la aplicación del examen en cuestión se puede establecer reciprocidad entre una provincia y otra.

Es importante mencionar que para obtener el título de Contador Público en Canadá se requiere en principio de cuentas haber cumplido satisfactoriamente el programa universitario, aunado esto a dos o tres años de práctica; así también se requiere la aprobación de un programa profesional y finalmente la aprobación del examen final.

El organismo encargado de evaluar las equivalencias a nombre de las instituciones provinciales es el International Qualifications Appraisal Board, surgió como consecuencia de las necesidades de la Contaduría Pública en aquel país en 1972, creado por las mismas Instituciones Provinciales.

Al inició también tenía la tarea de evaluar las credenciales y certificaciones obtenidas en otros países para determinar si cubrían los requerimientos exigidos por las autoridades canadienses.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

3.2

Para entender a fondo el origen mismo de los que ahora conocemos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tendríamos que recordar los postulados o principios básicos sobre los cuales descansa la teoría contable, estos son:

- 1.-El respeto a la propiedad privada como régimen social.
- 2.-La empresa como unidad independiente.
- 3.-El concepto del negocio en marcha.
- 4.-La moneda como unidad de medida.
- 5.-La uniformidad del criterio aplicado en ejercicios consecutivos.
- 6.-La diversidad en los procedimientos contables.
- 7.-El criterio conservador.
- 8.-El control interno como elemento de confianza.
- 9.-La importancia de las operaciones de acuerdo con su cuantía relativa.
- 10.-La presencia de cifras exactas y cifras estimadas con los estados financieros.

Una vez postulados los conceptos básicos sobre los cuales descansa la teoría contable, se hace necesario considerar las reglas o principios que, con apoyo en los mismos postulados, sirvan como guía de orientación a los contadores en el ejercicio profesional.

A diferencia de los conceptos básicos que, según hemos visto son pocos, y aun podrían resumirse a uno solo, los principios forman una lista mucho más extensa, que variara con la época de su aplicación, con la naturaleza del negocio al que se apliquen, con las circunstancias del medio, con las costumbres establecidas y aceptadas en distintas regiones económicas y con distintas disposiciones legales.

Los Principios de Contabilidad, si han de ser Generalmente Aceptados, deberán inspirarse en las prácticas normalmente aceptadas y observadas en los negocios, respetando siempre los conceptos fundamentales de la contabilidad, podrán modificarse en el consenso de contadores y empresarios; siempre que se trate de resolver problemas generales y no de satisfacer los intereses particulares de determinada empresa. Obviamente si la profesión ha dado cuerpo a los principios de aplicación general en la contabilidad, la misma profesión será la indicada para adicionarlos, suprimirlos o modificarlos cuando las circunstancias así lo justifiquen.

Como es de suponerse, los Principios de Contabilidad son aplicables tanto al registro de las operaciones como a los estados financieros que se obtienen de dichos registros.

En el aspecto relacionado al TLC, existe en éste, el artículo 505, dentro del capítulo 5 del mismo tratado que nos habla de los registros contables en casos específicos de servicios, así también en el capítulo 4, que trata de las reglas de origen, poniendo un especial interés en lo referente a los costos que habrán de ser valuados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Sin embargo se considera que aun hace falta más por aclarar y especificar en cuanto a registros contables, si no se quiere caer en controversias; si bien es cierto que este tratado es de carácter comercial, sus efectos también se resienten en el campo contable de cada una de las empresas pertenecientes a los países que le integran. Es de suponerse que podría haber ciertos problemas de interpretación debido a que cada país tiene una cultura económica y financiera distinta, unos más avanzada que otros y por ende su modo de manejar los principios de contabilidad puede ser tan complejo o tan simple como su amplitud en el terreno de las finanzas y sus propios mercados de acción así lo requieran.

Lo que ha Principios de Contabilidad compete, se encuentra integrado en el texto original del Tratado de Libre Comercio en el capítulo II, que habla de las Definiciones Generales y que a la letra dice:

7 de octubre de 1992.

"Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados significa las normas generalmente reconocidas o a las que reconozca obligatoriedad en territorio de una parte en relación al registro de ingresos, gastos, costos, activos y pasivos divulgación de información y preparación de estados financieros. Pueden incluir lineamientos amplios de aplicación general, así como criterios, prácticas y procedimientos detallados..."¹²

El Capítulo IV en su artículo 413, mismo que hace mención a las reglas de origen, en su inciso d; denota lo siguiente:

"Con respecto a los costos habrán de registrarse y mantenerse con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el territorio de la parte donde el bien sea producido..."

El enfoque práctico de los registros contables en un apartado específico referente al capítulo 5 en su artículo 505 punto 8.

¹²Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Tratado de Libre Comercio México, Canadá y los Estados Unidos.--Versión en español (texto completo), México: Textware Corporation, 1990. Disco flexible para computadora.

ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, MÉXICO Y SUS DIFERENCIAS EN PRINCIPIOS CONTABLES.

3.3

Es importante señalar que las normas existentes en Estados Unidos son aun más extensas y complejas que las de Canadá y México, en relación de su extensa variedad de mercados y negocios.

Las diferencias son parte de los estudios hechos por los institutos de contadores de los tres países, sin embargo hoy toman mayor importancia con motivo del tratado de libre comercio.

CANADÁ:

El desarrollo cultural del Canadá lo coloca como una economía de mercado de alto nivel, ha generado demandas de información financiera y normas de contabilidad con una calidad notable, estas últimas se encuentran basadas en la actualidad del costo histórico, empero para ciertas empresas públicas en relación a su tamaño, se exigen revelaciones en notas a los estados financieros, cuantificando sus principales efectos, mediante el uso de índices de precios generales y cambios de precios específicos de los bienes.

De los tres países y las normas de IASC¹³, Canadá es el único que tiene normas que regulan la información financiera orientada al futuro.

¹³IASC.-Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.

ESTADOS UNIDOS:

Son indudablemente los líderes en asuntos de contabilidad financiera todo en razón de su elevado nivel cultural en cuanto a negocios, y su desarrollada economía de mercado.

El concepto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, surge en este país en la década de los 30's y junto con sus inversiones es exportado a casi todas partes del mundo.

Desde el punto de vista normativo, la historia de la contabilidad estadounidense se divide en tres etapas:

- 1.-Accounting Research Bulletins, comprendidos entre los años 1939 y 1960. Boletines de investigación contable.
- 2.-Accounting Principles Board ,comprendidos entre los años de 1960 Declaraciones y opiniones contables en 1973.
- 3.-Financial accounting Standars, establecidos desde 1973 a la fecha. Consejo de normas de contabilidad financiera.

Debido a esto las normas de contabilidad Estadounidense adquieren una gran extensión y por ende una gran complejidad en cuanto a su interpretación.

De igual forma que la Canadiense la estructura básica norteamericana tiene su fundamento real y objetivo en el costo histórico.

En términos generales sus métodos de revaluación y la contabilidad de carácter correctivo hacia los efectos inflacionarios en la información financiera se consideran como una experiencia práctica pero un tanto fallida y fuera de vigencia en la actualidad.

ESTADOS UNIDOS:

Son indudablemente los líderes en asuntos de contabilidad financiera todo en razón de su elevado nivel cultural en cuanto a negocios, y su desarrollada economía de mercado.

El concepto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, surge en este país en la década de los 30's y junto con sus inversiones es exportado a casi todas partes del mundo.

Desde el punto de vista normativo, la historia de la contabilidad estadounidense se divide en tres etapas:

- 1.-Accounting Research Bulletins, comprendidos entre los años 1939 y 1960. Boletines de investigación contable.
- 2.-Accounting Principles Board ,comprendidos entre los años de 1960 Declaraciones y opiniones contables en 1973.
- 3.-Financial accounting Standars, establecidos desde 1973 a la fecha. Consejo de normas de contabilidad financiera.

Debido a esto las normas de contabilidad Estadounidense adquieren una gran extensión y por ende una gran complejidad en cuanto a su interpretación.

De igual forma que la Canadiense la estructura básica norteamericana tiene su fundamento real y objetivo en el costo histórico.

En términos generales sus métodos de revaluación y la contabilidad de carácter correctivo hacia los efectos inflacionarios en la información financiera se consideran como una experiencia práctica pero un tanto fallida y fuera de vigencia en la actualidad.

MÉXICO:

Los Principios de Contabilidad se establecieron como normas en la década de los 60's, en un marco de estabilidad económica y fundamentalmente se adoptó el costo histórico como base de valuaciones contables, en ese entonces se habían considerado normas para las revaluaciones de los activos fijos. Para fines de la década de los 70's las devaluaciones monetarias y la constante desvalorización del peso provocaron, por un lado, que la Comisión Nacional de Valores considerara como obligatoria la revaluación de los activos fijos, en la información financiera, y por otro, que el Instituto emitiera normas de revelación de los efectos de la inflación en la información, así como notas a los estados financieros, mediante la publicación de su boletín B-7.

En 1983, se expidió el boletín B-10, el cual hace obligatoria la necesidad de reexpresar todas las cifras de los estados financieros con pesos de poder adquisitivo de fin de periodo, y la constante reexpresión de las cifras de los ejercicios anteriores para efectos de la información presentada comparativamente.

El boletín B-10 establece dos métodos de cuantificación; uno el de índices generales de precios, mismo que se fundamenta en la contabilidad con costos históricos, los cuales son ajustados con el índice general de precios al consumidor e incorpora tanto el resultado por posición monetaria y el costo integral de financiamiento, como el mantenimiento financiero del capital.

Existe también el método de costos específicos que ajusta los valores de activos no monetarios con índices de precios específicos o empleo de valuaciones periciales, para determinar costos de reposición. Es utilizado como recursos alternativos índices de precios generales, y se reconoce el superávit por retención de activos no monetarios.

En relación a la diferencia existente entre los Principios de Contabilidad de México, Canadá y los Estados Unidos, podemos señalar que no solo el proceso para definir los mismos, a nivel internacional, encuentra puntos dignos de ser considerados; sino también en los principios que están en vigor en cada uno de los países de Norteamérica. Algunas de estas diferencias pueden provocar impactos considerables en los estados financieros, dependiendo si fueran preparados de acuerdo con principios de contabilidad canadienses, mexicanos o estadounidenses.

Algunos expertos señalan que la diferencia más importante se encuentra en las bases de contabilización. Tanto en Canadá como en los Estados Unidos se utiliza el costo histórico, si bien en este último se tiene la opción de revelar como información suplementaria los efectos de los precios cambiantes; en México debido a lo inestable de su economía, es obligatorio reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación.

Algunas de las diferencias en principios contables afectan primordialmente a los siguientes rubros:

- Contenido de los estados financieros.
- Cambios en los principios contables.
- Ajustes en periodos anteriores.
- Partidas extraordinarias.
- Inversiones permanentes.
- Combinaciones de negocios.
- Conversiones de monedas extranjeras.
- Capitalización de intereses.
- Investigación y desarrollo.
- Pensiones.
- Beneficios posteriores al retiro.
- Impuestos diferidos.
- Vacaciones ganadas, no disfrutadas.
- Interés minoritario.
- Revelaciones de pasivo a largo plazo.

- Información por segmentos.
- Utilidad por acción.
- Eventos subsecuentes.
- Partes relacionadas.

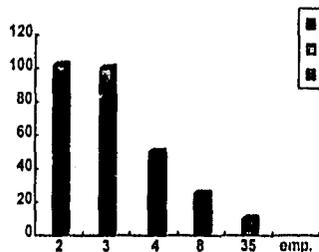
Para poder apreciar mejor los efectos de las diferencias de los principios contables, reproduciremos en este trabajo de tesis, los resultados de una investigación elaborada por el SEC (Securities and Exchange Commission), con sede en la ciudad de Washington. Por mencionar un ejemplo de lo complicado que resultaría la adecuación de los principios mencionaremos lo siguiente : "cuando en un país existe un cuerpo de principios de contabilidad adecuadamente estructurados se acepta que los estados financieros se presenten de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en ese país, y se revelen con toda claridad las diferencias en principios de contabilidad americanos, y su impacto a través de una reconciliación entre los principios que se presentan en los estados financieros".

La SEC publica los resultados de una encuesta elaborada en el mes de mayo de 1993, enfocándose al impacto de las diferencias en principios contables en los estados de resultados y en el balance general.

Hemos decidido mostrar de manera gráfica los impactos de las diferencias, elaboradas por el SEC en su investigación, de forma comparativa entre los Estados Unidos, México y Canadá.

En Canadá el impacto de las diferencias en los principios contables se reflejó en la utilidad de 52 empresas evaluadas por el mismo SEC, siendo analizadas bajo los principios estadounidenses y se observó que la misma utilidad fue mayor, que si se hubieran aplicado otros principios. Veamos la gráfica siguiente:

Impacto de las diferencias en principios contables en porcentajes



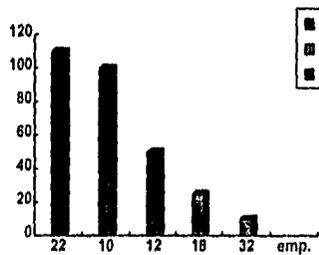
gráfica No.1

De la gráfica anterior se desprende lo siguiente:

- 2 empresas tuvieron más del 100% de afectación en cuanto a la diferencia en principios.
- 3 estuvieron contempladas entre el 50.01 al 100% de afectación.
- 4 se vieron afectadas de un 25.01 a un 50%.
- 8 se vieron afectadas de un 10.01 a un 25%.
- 35 se vieron afectadas de un 0.01 a un 10%.

Por otro lado existieron 94 empresas que tuvieron un fenómeno contrario, es decir que su utilidad disminuyó con la aplicación de los principios contables estadounidenses, en relación con otros principios.

Impacto de las diferencias en principios
reflejadas en porcentajes.



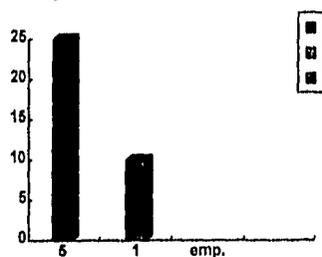
gráfica No.2

De lo anterior se desprende lo siguiente:

- 22 empresas tuvieron una afectación en cuanto a diferencia de principios contables de más del 100%.
- 10 empresas tuvieron una afectación de 50.01 al 100%.
- 12 empresas tuvieron una afectación de 25.01 al 50%.
- 18 empresas tuvieron una afectación de 10.01 al 25%.
- y 32 empresas tuvieron una afectación del 0.01 al 10%.

En México el impacto de las diferencias en los principios contables provocó que la utilidad en 6 empresas bajo la aplicación de principios estadounidenses fuera menor a la utilidad proporcionada bajo los principios mexicanos. Veamos la siguiente gráfica:

Impacto de las diferencias en principios en porcentajes.

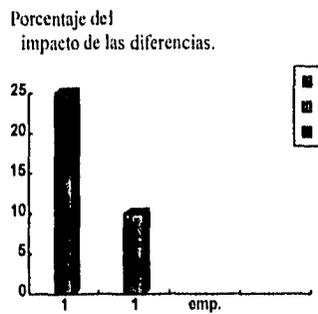


gráfica No. 3

En base a la gráfica anterior podemos señalar que:

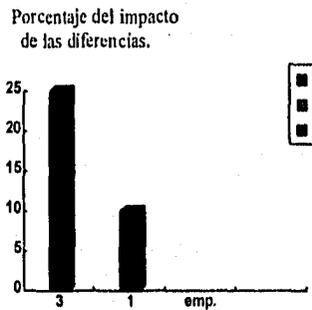
- Solo 5 empresas tuvieron una afectación del 10.01 al 25 %.
- Solo 1 empresa se vio afectada en un margen del 0.01 al 10%.

En relación al capital contable, la investigación realizada en 2 empresas, permitió observar que fue mayor este capital, con la aplicación de los principios estadounidenses al que hubiese sido obtenido bajo la aplicación de los principios mexicanos.



gráfica No. 4

En otras cuatro empresas sucedió totalmente lo contrario, pues el capital contable sometido a principios estadounidenses fue menor con respecto al capital obtenido bajo la aplicación de los principios mexicanos.



gráfica No.5

Luego entonces a la gráfica anterior solo le podemos añadir lo siguiente:

- Solo 3 empresas mexicanas tuvieron una afectación entre el 10.01 y el 25 %.
- Solamente 1 empresa tuvo una afectación entre el 0.01 y el 10%.

En síntesis :

a)En todas las empresas mexicanas encuestadas, en lo general se cuantificaron los efectos.

b)El 52% de las diferencias específicas en principios contables fueron cuantificadas con cierto detalle.

c)El impacto más importante en el estado de resultados fue que, en el caso de una empresa, de haberse aplicado principios contables estadounidenses, la utilidad hubiera sido menor en 140 millones de dólares americanos; y

d)La repercusión negativa más importante en el capital contable en otra empresa, resultó que de haber aplicado principios estadounidenses, éste hubiera sido menos en 546 millones de dólares americanos aproximadamente.

Diferencias existentes entre los países miembros del tratado, relativas a la información financiera.- la contabilidad inflacionaria no es la única diferencia que existe, hay otras como:

*Impuestos diferidos por ejemplo, particularmente los originados por la diferencia en las disposiciones fiscales en materia de compras.

*Las reglas de consolidación y las aplicables al uso del método de participación también son diferentes.

*La capitalización de intereses en periodos de construcción es permitida en nuestro país pero no es obligatoria. En Estados Unidos sí lo es.

*La presentación de utilidad por acción y por segmento de negocio es requerido en Estados Unidos; pero no es así en nuestro país.

No se puede dejar pasar la mención de que existen otro tipo de diferencias. Existen muchas instituciones, en los tres países, que están sujetas a las reglas que emiten los organismos o entidades reguladoras (en México, la Comisión Nacional Bancaria, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional de Valores). En algunos casos dichas disposiciones, en materia de información financiera, no coinciden con principios de contabilidad.

Existen formas mediante las cuales la autoridad ha logrado hacer coincidir las reglas de las comisiones reguladoras y principios de contabilidad; sin embargo el proceso debe acelerarse para evitar situaciones que resulten poco satisfactorias y que pudiesen presentarse en un corto plazo, no hay que olvidar que el sector financiero deberá abrirse en pocos años conforme al contenido del TLC.

Las diferencias en principios contables podrían convertirse en un obstáculo para la buena interpretación de los estados financieros, al respecto, David Irwin y Mason Alister K. escriben para la revista C.A. Magazine lo siguiente: "muchos contadores titulados en Canadá requieren un buen conocimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP)¹⁴ por que las firmas de los clientes también están emparentadas con los cambios que ha últimas fechas han experimentado los estadounidenses. Un tratado libre en materia contable entre ambos países acercaría las diferencias en cuanto a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados".

"Para determinar las más comunes y críticas diferencias entre los principios contables de Canadá y los Estados Unidos, los estados financieros de 45 compañías reportadas por el "Financial Post" están siendo revisadas por la Comisión de Bolsa y Seguridad de los Estados Unidos (SEC)¹⁵, con el fin de regular algunas posibles diferencias.

Las diferencias más notables incluyen:

1.-los principios de contabilidad canadienses requieren una traslación imaginaria de pérdidas o ganancias en un débito a largo plazo para ser diferidas o amortizadas en la fecha de consolidación de este; en contraste estas pérdidas y ganancias deben estar reflejadas en curso bajo los principios de contabilidad norteamericanos".

2.-"los intereses serán proporcionales tanto en Canadá como en E.U.A., el SEC requiere que estos intereses sean mostrados de manera objetiva y en ecuanimidad con las partes, de manera responsable en la medida en que corresponda a cada país".

¹⁴Generally Accepted Accounting Principles.

¹⁵Securities & Exchange Commission.

Para poder comprender mejor la situación en la que se encuentran los contadores canadienses ante las divergencias existentes en principios de contabilidad, Donald J. Cockburn, escribe para CA magazine en relación a una problemática entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los principios emitidos por la declaración de fundamentos apropiados de contabilidad, mejor conocidas como AADBA, organismo independiente de control a la contabilidad general en Canadá; lo siguiente:

"Este es un debate entre los contadores canadienses titulados acerca de cuando es apropiado usar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP), de forma contraria a lo estipulado por el AADBA, que son las bases de discusión apropiadas de contabilidad para la presentación general de los estados financieros. Algunos de estos informes están inscritos en la sección 5400 del manual del CICA¹⁶, en relación a que cuando un auditor está reportando una serie de circunstancias especiales en los estados financieros, cuando será conveniente hacer las correcciones apropiadas y cuando el GAAP estará considerando las bases apropiadas de presentación acompañados de los resultados de la legislación regulatoria en las partidas señaladas en el manual, en caso de ser necesario lo concerniente a una posible reservación de opinión del auditor. Esto obedece básicamente a que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados deberán ser usados en la presentación general de los estados financieros excepto en las situaciones que requiera la legislación regulatoria para el uso de uno o más de los principios de contabilidad que no son generalmente aceptados por ejemplo los principios regulatorios de contabilidad RAP¹⁷, uno de los de la AADBA¹⁸.

¹⁶Instituto Canadiense de Contadores Públicos Titulados.

¹⁷Cockburn, J. Donald. "Regulatory Accounting Principles". En *C.A. magazine*.--E.U.A. Enero 1992. Vol 125. p.p. 35-36.

¹⁸Appropriated Disclosed Basis of Accounting (declaración de fundamentos apropiados de contabilidad).

Resulta importante señalar que el proceso para establecer principios de contabilidad en México y Canadá es distinto al que se sigue en los Estados Unidos. En tanto que en México y Canadá, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el Instituto Canadiense son los órganos que emiten las normas correspondientes (en algunos casos la sanción de la autoridad), en Estados Unidos el cuerpo que tiene esa responsabilidad es el Financial Accounting Standards Board (FASB), el cual resulta independiente tanto de la autoridad, como de organismos colegiados profesionales o privados.

Si bien el establecimiento de normas contables no tiene que ser necesariamente igual en cada país, pues las circunstancias de los mismos suelen ser distintas, también es cierto que, en el tiempo, sería deseable llegar a procesos similares.

Como se ha podido apreciar en el desarrollo de este punto, que menciona las diferencias existentes en principios contables de los tres países miembros del TLC, la falta de uniformidad en estos, presenta problemas complicados, mismos que obligan a los usuarios de los estados financieros a estar muy atentos, preparados y bien asesorados para poder entender la magnitud y el impacto que las diferencias tienen en sus decisiones de inversión.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES EN LAS TRES NACIONES

3.4 PRINCIPIOS CONTABLES DE ESTADOS UNIDOS.

Un perfecto conocimiento de la información de los estados financieros, requiere del manejo de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que rigen la presentación de los datos determinandos en los estados. Una definición común en el mundo de "principio contable" es: "una ley general o regla adoptada o profesada como guía para actuar; asentada en el terreno de las bases de la conducta o la práctica..."¹⁹. Consecuentemente los principios de contabilidad, generalmente hacen una descripción, así también asientan las reglas adoptadas por la profesión contable de las guías, registros y reportes financieros con respecto las actividades relacionadas con los negocios. Estas constan de un número de conceptos, principios y procedimientos los cuales se muestran enseguida:

CONCEPTOS GENERALMENTE ACEPTADOS:

- 1.-Concepto o supuesto de la entidad.
- 2.-Concepto o supuesto del negocio en marcha.
- 3.-Concepto de la estabilidad del dólar.
- 4.-Concepto o supuesto de la periodicidad.

¹⁹Pyle William-Kermit Larson. Fundamental Accounting Principles.--EUA:Richard Irwin, 1991. Novena edición. Pág. 11.

Principios Generalmente Aceptados:

- 1.-Principio del costo histórico.
- 2.-Principio de la objetividad.
- 3.-Principio de la realización.
- 4.-Principio de la dualidad.
- 5.-Principio de la revelación completa o suficiente.
- 6.-Principio de la importancia relativa o materialista.
- 7.-Principio de consistencia.
- 8.-Criterio conservador.

Procedimientos generalmente aceptados:

estas especificaciones están encaminadas a procesar y reportar los datos de acuerdo a las normas establecidas en los Estados Unidos.

CONCEPTOS GENERALMENTE ACEPTADOS.

Concepto de la entidad comercial.-En Estados Unidos la división de lo que es un concepto por un lado, y un principio por el otro, hace que nos parezca un tanto diferente su manera de conducirse en cuanto a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo anterior viene al caso por que la Entidad es un principio en México; en los Estados Unidos es un concepto, sin embargo al momento de definirse nos lleve a la misma conclusión, "los Principios de Contabilidad, todos sin excepción son conceptos básicos".

Una vez aclarado lo anterior, podría decirse que la entidad es una unidad económica organizada que lleva a cabo actividades empresariales, y pueden incluirse a las sociedades anónimas, los individuos, los clubes, los organismos gubernamentales, entre otros.

Los estadounidenses ponen el ejemplo de Jeremy Carson, ingeniero capacitado que organiza una pequeña compañía para llevar a cabo investigaciones en el campo de la energía solar. En caso de que las transacciones personales del señor Carson se mezclaran con las de la compañía, el balance general de la misma, incluiría la ropa del señor Carson, su casa, su automóvil, y demás derechos y obligaciones que corresponden únicamente al bienestar personal de este señor. Con lo anterior, podemos afirmar que para evaluar adecuadamente los resultados de una entidad económica, es imperativo que cada entidad lleve sus registros contables y prepare estados financieros separados de los de cualquier otra entidad, como lo hemos ejemplificado con anterioridad.

Concepto de la continuidad del negocio.- En México conocemos a este concepto como "negocio en marcha", existen muchas similitudes en la forma de manejar este concepto en los Estados Unidos, con el principio que nosotros manejamos. El supuesto o concepto de negocio en marcha o continuidad del negocio, significa que se parte de la base de que una empresa continua operando durante un largo periodo, a menos de que existan pruebas claras que demuestren lo contrario.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El supuesto del negocio en marcha es válido en la mayoría de los casos y representa la base para muchos procedimientos contables existentes en la práctica. El supuesto del negocio en marcha soporta algo de justificación para el uso de un sistema contable basado en costos históricos.

Concepto de la estabilidad del dólar o de la unidad monetaria.- Pese a ser un país altamente industrializado y económicamente fuerte, Estados Unidos tiene ciertos índices de inestabilidad en su moneda "el dólar", existen causas determinadas como la inflación o las recesiones económicas, entre otras, que afectan a este de manera considerable.

El dólar no obstante ser una unidad monetaria, no es estable o fija como lo son por ejemplo: el galón, el acre o la milla.

Cuando el nivel general de precios conocido en los Estados Unidos también como "general-change-price level"(que es el mediador de todos los precios) se desbalancea; el dólar comienza a desestabilizarse. Los montos en los estados financieros al mostrarse, deberán ajustarse a los cambios del poder adquisitivo del dólar. Existen técnicas, una de ellas y la más aplicada consiste en expresar los montos de los estados de dólares históricos en dólares de poder adquisitivo corriente o actual; lo que en México conocemos como reexpresión. Los estados donde se ven reflejadas estas circunstancias se les denomina : "Price-level adjusted-statements"²⁰.

Hoy día más contadores en E.U.A. son de la idea de que en los estados tradicionales debe manejarse a la perfección el concepto de la estabilidad del dólar; la información que proporcionan dichos estados, no puede usarse más que si están acompañados por el costo de reemplazo o por la información proveniente del nivel de dichos precios ajustados. Por ejemplo una compañía adquirió un terreno hace algunos años en \$10,000 dólares y su precio hoy día es de \$20,000 dólares, durante ese período el poder adquisitivo del dólar declinó de 100 a 50 centavos. Partiendo de este se considera que la compañía habrá de reflejar en sus estados los ajustes por concepto de conversión de dichas cantidades para que muestren de manera real y objetiva el monto original del inmueble.

²⁰Pyle William... Op.cit... p. 75. Estados ajustados al nivel de precios.

Concepto de la periodicidad.- este concepto se reconoce bien por que surge de la necesidad de conocer los resultados operativos de una entidad partiendo del hecho de que una entidad tiene una existencia continua, se tiene que dividir su vida en periodos denominados contables, en los E.U.A.; la idea del "time-period" o de la periodicidad, nos ubica en la necesidad que se tiene de conocer los resultados operacionales de manera cuantificable a un tiempo determinado para poder relacionarlos con el periodo en que estos ocurren. De modo tal que al hacer uso de la información se identifique claramente el periodo al que esta pertenece.

PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS.

Principio de realización.- los estadounidenses llaman a este principio también como el de reconocimiento, al igual que en México se da a la tarea de analizar la generación de los ingresos partiendo del hecho de que son parte de un proceso continuo en la mayoría de las empresas, en la práctica se dice que se realizan los ingresos bajo las siguientes condiciones :

- 1.-Cuando el proceso de generación está completo o casi lo está.
- 2.-Cuando se pueden medir objetivamente los ingresos.

En la mayor parte de las empresas estadounidenses, se cumplen estas dos condiciones ya sea por la prestación de un servicio o la venta de algún bien.

Ingresos realizados durante la producción.- Muchas empresas devengan ingresos al participar en proyectos de construcción que tienen lugar por espacio de varios años, como los de bareos, edificios de oficinas y presas. En los Estados Unidos las empresas devengan los ingresos al construir, por lo que resulta más apropiado realizar tales ingresos a lo largo de la vida del proyecto, en vez de esperar hasta que se termine, es decir, en la fecha de venta. En concordancia, suele utilizarse un método de realización de ingresos al que se denomina **método del porcentaje de avance**. Este método permite distribuir las utilidades a cada ejercicio con base en el porcentaje del proyecto entero.

Ingresos realizados al momento de su recepción.- Muchos profesionistas en los Estados Unidos (como los abogados, dentistas y arquitectos) utilizan la base contable en efectivo para sus actividades profesionales, los ingresos se realizan al momento de cobrar el mismo a los clientes. Es probable que la contabilidad de base en efectivo sea de uso generalizado entre personas físicas y empresas pequeñas en virtud de su sencillez y su aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Principio de consistencia.- al igual que en México, los contadores estadounidenses establecen que los procedimientos de cuantificación de sus operaciones, permanezcan en el tiempo, de modo tal que los mismos principios y reglas que se tomaron en cuenta para el registro, se apliquen de la misma forma en las operaciones posteriores, de manera uniforme y así no tener complicaciones en cuanto a la toma de decisiones. Es frecuente que se comparen los estados financieros de varios ejercicios a fin de analizar tendencias, evaluar los patrones de crecimiento, y así sucesivamente, con el fin de que los contadores utilicen las mismas prácticas contables en ejercicios subsecuentes.

Principio de la objetividad.- Este principio estipula que la información contable debe estar libre de prejuicio y ser susceptible de verificación por parte de terceros independientes, así como de auditores externos. Los estados financieros resultantes, por lo tanto, reflejarán un punto de vista razonable y neutral acerca de las actividades de una empresa.

Es aconsejable un nivel elevado de objetividad, pero a la vez resulta difícil eliminar de las mediciones contables todos los criterios y opiniones personales.

Principio del costo.- En adición al "concepto de la entidad comercial", el principio contable llamado "principio del costo", deberá ser tomado en cuenta en el momento de analizar los estados financieros. Bajo este principio todos los bienes y servicios comprados y registrados al costo, deben aparecer también en los estados financieros al costo. Por ejemplo, si una entidad comercial compra un terreno en 50,000 dólares, el monto de este activo deberá estar reflejado en la hoja de balance de la entidad al mismo costo al que fue adquirido.

Los contadores se han visto frente a numerosos problemas, pero ninguno tan polémico y complicado como el de la valuación, en los estados financieros, de los bienes, servicios y recursos adquiridos en las transacciones empresariales. La contabilidad se basa en el principio de los costos históricos, es decir, las adquisiciones de los activos recién señalados se registran en las cuentas a su costo, definiendo a este último como el precio del intercambio o de la transacción.

Principio de la dualidad o de la correspondencia.- En México se conoce a este principio como de dualidad económica, al igual que nosotros los estadounidenses dividen en partidas la representación contable, es decir sus registros; para tener una mejor comprensión de la estructura que compone a una entidad. De modo tal que se establece una igualdad aritmética entre cargos y abonos.

Principio de la revelación o "Full-disclosure".- en México le conocemos con el nombre de principio de la revelación suficiente, en Estados Unidos se da a la tarea de formalizar la expresión de los estados financieros de una entidad bajo un contenido claro, y comprensible; es decir que el contenido que se presenta en los estados financieros refleje realmente lo que acontece en la entidad de modo que pueda ofrecer elementos de análisis para la toma de decisiones en la empresa. Con el objeto de no desorientar a los inversionistas, acreedores y analistas financieros, un conjunto de estados financieros ha de incluir mucho más que los saldos de las cuentas. La entidad debe presentar de manera completa (revelar) todos los hechos que tengan importancia suficiente para influir en el criterio de un usuario informado de los estados financieros.

Según los contadores estadounidenses la revelación debe incluir por lo menos lo siguiente:

-Un resumen de las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados.

-Los principios y métodos característicos de la industria que opera en la entidad, además de cualquier desviación respecto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

-Los cambios en las políticas contables y el efecto que ejercen en las utilidades netas.

-Los litigios y otras contingencias inminentes.

-Acontecimientos significativos que hayan tenido lugar después del ejercicio contable, tales como los siniestros de importancia.

Esto no significa necesariamente que la información tenga que ser detallada, pues los detalles pueden pertenecer a un periodo indistinto. Esto significa simplemente que toda la información necesaria para una apreciación de la posición de la compañía; es decir la toma de decisiones, será reportada de un modo legible y comprensible, y que ningún detalle importante se pase por alto.

Principio materialista.- Bajo el principio de materialismo se establece la existencia de una estrecha relación de este, con todos los demás principios contables. En los Estados Unidos y en el Canadá se maneja como principio materialista, en México le conocemos como el principio de importancia relativa. En términos generales se considera que la importancia es un concepto relativo, y con frecuencia se le juzga a la luz de análisis comparativos. Por ejemplo, se podría comparar un gasto dado con un importe monetario mínimo; si aquél excede este último, podrá considerarse como importante, pero en caso contrario se le supondrá insignificante y se cargará como gasto. Luego entonces la aplicación de este principio parte de la importancia real que tiene en cuanto a la afectación de la información financiera, la consideración de los montos de acuerdo a su insignificancia o a su verdadera magnitud.

Principio o criterio conservador.- Este principio establece que los contadores deberán ser conservadores en sus estimaciones y opiniones, así como en la selección de procedimientos contables, siempre y cuando ninguno esté por debajo o por encima de la situación financiera presentada. Algunos contadores en los Estados Unidos llaman a la hoja de balance conservadora una vez que ha considerado el primer principio de contabilidad, y es objetiva cuando los registros contenidos en la hoja de balance son de igual forma presentados; es decir conservadora mente.

MÉXICO Y SUS PRINCIPIOS CONTABLES

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

- Entidad.
- Realización.
- Periodo contable.
- Valor histórico original.
- Negocio en marcha.
- Dualidad económica.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Consistencia.

Entidad.- La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad misma.

La palabra entidad y su significado como principio de contabilidad generalmente aceptado, se basan en el reconocimiento de la personalidad de un negocio de manera independiente, a la personalidad propia de sus accionistas, propietarios y en sus estados financieros deberán incluirse solamente los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico.

Para la plena identificación de la entidad se utilizan dos criterios:

1.-Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios.

2.-Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicas, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.

Realización.- La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica así como los eventos de carácter económico que habrán de afectarle.

Para identificar las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se siguen los siguientes criterios:

- 1.-Cuando han efectuado transacciones con otros entes económicos.
- 2.-Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o sus fuentes.
- 3.-Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Periodo contable.- La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad ,que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo al que se refiere. En. En términos generales, los costos y los gastos deberán identificarse con el ingreso que originaron independientemente de la fecha en que estos se paguen.

Valor histórico original.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, así como la estimación razonable que de ellos se haga al movimiento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha existido violación a este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Negocio en marcha.- La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptados para la información general, cuando la entidad este en liquidación.

Dualidad económica.- esta dualidad se constituye :

- 1.-por los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.
- 2.-por las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de estos derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

Revelación suficiente.- La información contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión, y se encuentra expresada en los estados financieros y deberá contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Consistencia.- Los usos de la información contable requiere que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante el uso comparativo con otros estados de entidades económicas relacionadas con este, conocer su posición relativa.

Importancia relativa.- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificables en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable, como para la información resultante de su operación se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD EN CANADÁ.

Los principios de contabilidad en Canadá son muy similares a los establecidos tanto en los Estados Unidos como en nuestro país, estos son :

- 1.-El supuesto o concepto referente a las entidades contables.
- 2.-El supuesto o concepto del negocio en marcha.
- 3.-El supuesto o concepto de los reportes financieros periódicos.
- 4.-El supuesto o concepto de la objetividad.
- 5.-El principio de la estabilidad de la unidad de medida.
- 6.-El principio de la consistencia.
- 7.-El principio de la información relevante.
- 8.-El principio de la materialidad.
- 9.-El principio o criterio conservador.

Entidades contables.- Una de las suposiciones básicas de la contabilidad es que la información es recopilada por una entidad contable bien definida. Muchas actividades económicas en el Canadá son transportadas entre las mismas entidades. Una persona física es una entidad contable, así como una empresa de negocios, ya sea que esta sea conducida por un solo dueño o en forma de sociedad. La ecuación contable de aplicación también en el Canadá

es : $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$. Reflejándose los elementos de la ecuación contable en la funcionalidad de la entidad misma.

La definición de lo que es una entidad contable en el Canadá es un tanto cuanto flexible y está determinada por las necesidades de información financiera. "Es como una regla general, podemos decir que alguna unidad económica o legal la cual controla los medios económicos requiere contabilizarlos para que estos medios estén inmersos en la entidad contable".

Concepto del negocio en marcha.- Una suposición fundamental en la contabilidad es que una entidad contable deberá continuar en operación por un periodo indefinido de tiempo, por lo menos el necesario para dar un cumplimiento formal a sus compromisos u obligaciones.

Con lo anteriormente expuesto podemos afirmar que desde el preciso instante en que la empresa o la persona física, ambas como entidades contables, inician sus operaciones; entra en vigor el concepto del negocio en marcha.

Reportes financieros periódicos.- El supuesto canadiense de los reportes financieros periódicos parte de la división de la vida de una empresa en periodos de tiempo y en la medición de los cambios en la posición financiera. Las medidas periódicas de los ingresos netos por ejemplo, son generalmente de carácter tentativo, estos datos deberán ser claramente entendibles pues en ellos se ha registrado una información contable de forma periódica y esto puede repercutir en decisiones a futuro. En México podemos relacionar este supuesto con el de periodo contable, y en los Estados Unidos con el concepto de la periodicidad.

Objetividad.- Un principio básico de la contabilidad canadiense está concentrado en los cambios en las valuaciones asignadas a los activos y pasivos, así como el efecto resultante en los ingresos netos y en el capital.

La objetividad en la contabilidad canadiense tiene sus raíces en el informe confiable que el contador emite para la toma de decisiones, libre de prejuicios; el término objetivo se refiere a las medidas que son imparciales y sujetas de ser verificadas por expertos de manera independiente.

Algunas autoridades canadienses creen que el contador es demasiado conservador y espera demasiado tiempo para medir y reconocer cambios en los activos y pasivos. Se puede decir entonces que el criterio del contador debe tomar en cuenta que los usuarios tienen seguridad en los estados financieros, y esta seguridad puede estar mejor sustentada si los contadores reconocen cambios en los activos y en los pasivos atendiendo solo a las bases de la evidencia objetiva.

Estabilidad de la unidad de medida.- El dinero es el común denominador en el cual los cálculos contables están hechos. El dólar canadiense así como cualesquiera de las unidades monetarias en el mundo, representan una unidad de valuación o medida. Existen unidades de medida que permanecen siempre estables, es decir que en términos cuantitativos no tienen cambio alguno, sin embargo la unidad monetaria siempre está sujeta a cambios del orden inflacionario por ejemplo. Los precios de los bienes y servicios en la economía canadiense tienden a cambiar, aun sin tener los altos índices inflacionarios que tenemos en México por ejemplo.

Cuando el nivel general de precios "general price level" se incrementa, la valuación del dinero disminuye. Luego entonces en la preparación de los estados financieros el contador debe considerar las valuaciones hechas en otros periodos, para de este modo poder comparar el dólar. En lo referente a los estados financieros suplementarios debe ponerse mucho cuidado en la cuantificación de dólares de años recientes.

Consistencia.- el supuesto de la consistencia implica que un método contable, una vez adoptado no podrá ser cambiado de un periodo a otro. Este supuesto es importante por que habilita a los usuarios de los estados financieros para interpretar inteligentemente los cambios en la posición financiera y los montos netos de los ingresos.

La consistencia es aplicada a una entidad contable de forma particular y alienta la comparabilidad de los estados financieros de un periodo a otro.

Revelación de la información relevante.- en México este principio se identifica con el de la revelación suficiente, y en los Estados Unidos con el de la revelación completa o simplemente, principio de revelación.

Uno de los objetivos más importantes de los informes financieros, es el de hacer evidente que todo el material y datos utilizados en su elaboración tengan la suficiente relevancia para poder ser expresados en la posición financiera de la compañía y de este modo los resultados de las operaciones puedan ser comunicados a los usuarios de dicha información para la debida toma de decisiones.

Materialidad.- el término materialidad se refiere a la relativa importancia de un registro por evento. La materialidad de un registro por ejemplo, no depende de su monto sino también de su naturaleza. Tanto en los Estados Unidos como en Canadá el uso de este principio se refiere a la importancia que puede tener la contemplación de un registro en la razonabilidad y certeza de los estados financieros para la toma de decisiones y sus posibles efectos a futuro.

Principio o criterio conservador.- aunque en Canadá siguen existiendo quienes piensan que este no es propiamente un principio contable sino más bien un criterio de aplicación individual del contador, la práctica indica todo lo contrario, pues muchos contadores se ven frente a decisiones opcionales, y frecuentemente les resulta difícil escoger la decisión más adecuada, de este modo habrán de elegir aquellas con las que les sea menos probable la sobrevaluación total de activos o utilidades netas, o en casos extremos ambas.

NORMAS ESTABLECIDAS
POR EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA
RELATIVAS A LOS PRINCIPIOS CONTABLES.

3.5

En el mes de Enero de 1994 entró en vigor el boletín A-7, mismo que habría de sustituir a un boletín del mismo nombre emitido anteriormente. Entre los puntos principales contemplados por este boletín están:

- a) El tratamiento contable de cambios en estimaciones contables.
- b) Algunos cambios en principios de contabilidad.
- c) Corrección de errores producto de ejercicios anteriores.
- d) Partidas extraordinarias.
- e) Partidas especiales.
- f) Operaciones discontinuas.

Es importante señalar que el surgimiento de este boletín adquiere reelevancia con el Tratado de Libre Comercio, por consiguiente para su realización tuvo que hacerse un análisis a conciencia de las normatividades en materia contable de Canadá y Estados Unidos respecto de los temas abordados, con el fin de promover la armonía de las prácticas contables entre los tres países.

El nuevo A-7 establece soluciones que resultan equivalentes a las establecidas por Estados Unidos; con la excepción de que estas soluciones tienen ciertas diferencias con lo señalado por Canadá en el aspecto del tratamiento que habrá de darse al efecto inicial acumulado proveniente de algún cambio que afecte a un principio de contabilidad.

El Canadá en sus normatividades contables establece como una obligación aplicar el efecto inicial acumulado del cambio en el principio de contabilidad a los resultados de ejercicios anteriores; así como el restablecimiento de la información financiera presentada en dichos ejercicios. México y Estados Unidos indican que dicho efecto debe presentarse después de los resultados por operaciones continuas, neto del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados.

Las diferencias en cuanto algunas especificaciones dentro de las normas canadienses siguen surgiendo, y por consiguiente tienen que ser tomadas muy en cuenta por los organismos internacionales que emiten las normas, para evitar malos entendidos y así prevenir posibles errores de interpretación a las reglas.

En nuestro país específicamente el boletín A-8 nos habla acerca de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y sus puntos más relevantes son:

1.-se establecen las normas internacionales de contabilidad (NICs) como fuentes obligatorias de principios de contabilidad generalmente aceptados en México, en los casos de que no haya norma específica de los boletines y circulares de la Comisión de Principios de Contabilidad.

2.-Se establecen como fuente obligatoria subsidiaria de principios de contabilidad generalmente aceptados en México, en los casos en que no haya norma específica en los boletines y Circulares de la Comisión de Principios de Contabilidad, ni en las Normas Internacionales de Contabilidad. La selección subsidiaria está sujeta a que el marco seleccionado sea un marco formal y reconocido de principios y el cual debe ser el más apropiado en las circunstancias.

Las ventajas de adopción de este Boletín son:

1.-se equipan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de elementos suficientes para que nuestras entidades cuenten con un marco más completo de principios y de este modo obtener información financiera de alto nivel como Estados Unidos y Canadá.

2.-Las soluciones prácticas no normadas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se orientan, con esta obligatoriedad, en un solo sentido consistentemente y apoyados en la autoridad experta del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, plasmada en las mismas NIC.

3.-Esta estrategia suple la ausencia de un cuerpo especial como los de fuerza de tareas para partidas emergentes que existen en Canadá y en Estados Unidos. Cuyo fin es proporcionar los lineamientos generales para partidas emergentes, a fin de que la práctica se oriente en un solo sentido. Cuando el problema adquiere proporciones importantes, entonces lo toman las autoridades superiores en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.-Como resultado de la estrategia cuando la Comisión de Principios de Contabilidad emita las propias normas nacionales quedan sin vigor las normas supletorias, sin embargo, las nuevas normas serán más accesibles y crearán menos problemas a las entidades y los usuarios.

La aplicación de las reglas contenidas en este boletín será obligatoria a partir del 1 de Enero de 1995.

Las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el IASC son, parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, cuya aplicación está sujeta a las siguientes reglas:

- a) La supletoriedad de las NIC aplica exclusivamente cuando no exista norma específica emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos²¹.
- b) Para que una NIC se aplique supletoriamente como un Principio de Contabilidad mexicano, será necesario que haya sido emitida por el IASC como definitiva.
- c) Al momento de emitirse un principio de contabilidad por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos sobre un tema respecto del cual se ha aplicado supletoriamente una Norma Internacional de Contabilidad, el primero sustituirá a la NIC en la medida en que entre en vigor.
- d) La Comisión de Principios de Contabilidad considera de suma importancia el evitar que en la práctica se den tratamientos contables informales o sin el sustento teórico, sobre aspectos particulares o de industrias especializadas, no previstos por nuestra legislación ni por las Normas Internacionales de Contabilidad.

²¹ Se entiende como supletoriedad cuando en un conjunto de normas específico se prevé la posibilidad de que la ausencia de disposiciones sea cubierta por un conjunto formal y reconocido de reglas distinto al mexicano.



LA CALIDAD TOTAL Y SU RELACIÓN EN MATERIA PROFESIONAL
CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO.

CONCEPTO DE CALIDAD TOTAL.

4.1

La calidad total es hacer las cosas con un alto sentido práctico, es como la definen muchos japoneses, elaborar productos no solo en cantidad, sino con calidad comprobada. Es como la define Ortega Campos: " la calidad total es un proceso formal deliberado y sistemático de mejoramiento de la calidad que garantiza que las actividades organizadas ocurran en la forma y tiempo como fueron planeadas u optimizando el resultado"²².

El ser humano en ocasiones tiene un defecto que expuesto de manera repetitiva se convierte en un hábito, es la resistencia al cambio; y en el enfoque de la calidad total aplicada a los contadores, es uno de los cambios a los que se resisten hoy día gran cantidad de administradores, ya que desde sus inicios se pensó de manera equivocada que la calidad total solo podía ser tratada por ellos, ya que iban inmersos muchos aspectos de carácter administrativo que eran solo de su competencia. Sin embargo la realidad es que actualmente los contadores se vuelven parte del cambio, y es precisamente debido a esto que ahora más que nunca y ante un tratado de la magnitud del TLC, hablar de competitividad, es hablar de calidad total.

En la estructuración no solo de círculos de productividad comercial, sino en el establecimiento de círculos de productividad de servicios profesionales, es conveniente aplicar la calidad total a todo lo que a servicios profesionales compete. Luego entonces la contaduría pública no queda fuera del círculo de productividad profesional por ser considerada como una profesión, que como todas las que conocemos en la actualidad, tuvo sus orígenes en las necesidades que en su momento se encontraban insatisfechas.

²²Ortega Campos Sergio (et al). Un modelo de calidad total empresarial ante un Tratado de Libre Comercio.-- México, 1993. UNAM. FES-Cuautitlán. Tesis (Licenciado en contaduría). p.p. 15-16.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CALIDAD TOTAL

4.2

Antecedentes.- La masa adherente capitalista nos envuelve cada día más, en un bloque común, del cual las economías que se consideran modernas no pueden estar al margen. Esto nos lleva a pensar que los retos actuales deberán ser afrontados con mucha más determinación y sobre todo con la idea de ser eficaces y eficientes. La idea de tener que hacer las cosas con "calidad" no es nueva, siempre han existido aquellos que gustan de hacerlas en cantidad y también con calidad; sin embargo partiendo de un enfoque administrativo para la producción surge en el Japón capitalista la idea de producir de manera distinta a como se produce en América, al respecto el Dr. Tsuda nos dice: "en América²³ la tradición dice que la calidad y la productividad son incompatibles; que no se pueden tener ambas. Un director de una planta le dirá normalmente que lo uno o lo otro. A lo largo de su experiencia, si se hace avanzar a la producción, se resiente la calidad. Esto será lo que ocurra cuando no se sabe lo que es la calidad ni como conseguirla".

Existen quienes siguen pensando que la calidad total es un concepto que tiene mucho que ver con la profesión administrativa por que está enfocado a la productividad y nada que ver con la profesión contable. Sin lugar a dudas se considera que la anterior es una apreciación un tanto errónea ya que la ubicación que tiene no solo nuestro país sino el mundo entero en el contexto de modernización actual, exige la aplicación de una calidad total no solo a nivel producción de bienes sino también a nivel de producción de servicios.

Pero hablemos de los antecedentes; la calidad total ha tenido una evolución a través del tiempo. Se sabe por ejemplo que a fines de la década de los cuarenta el concepto del control de calidad se caracterizaba por :

- a) Definir a la calidad como el apego a normas.
- b) Se lograba mediante la inspección del producto terminado.
- c) La responsabilidad caía en el departamento de control de calidad.

²³ Hay que señalar que cuando el Dr. Tsuda se refiere a América no es al continente en si, en realidad hace mención a los Estados Unidos de América.

Lo anterior pues, limitaba las funciones de calidad solo a los especialistas y no podía ser adoptada por nadie más en la organización.

A partir de 1950, los doctores Deming y Juran (especialistas en muestreo), comenzaron a participar en seminarios organizados por la unión de científicos e ingenieros japoneses. El tema fue despertando el interés del gobierno, empresarios y asociaciones profesionales, a tal grado que empezaron a organizarse eventos como el mes de la calidad y el premio Deming; así como la aparición de publicaciones periódicas como la revista control de calidad para supervisores, mismas que tuvieron efectos inmediatos en el surgimiento de lo que hoy conocemos como calidad total.

Según Raul Carvajal Moreno: "la definición de lo que es y comprende calidad no es la misma en la actualidad que hace 40 años; el énfasis ha ido cambiando, del proceso al cliente y del cliente al proceso"²⁴.

De modo que a partir de la era Deming se establecen cinco generaciones de calidad expuestas de la forma siguiente:

Primer generación.-Se origina en la década de los 30, en los Estados Unidos con los trabajadores de Sheward y es llevada en 1950 a Japón por Deming. Se centra en el proceso productivo, partiendo de una especificación lógica de un producto. Entre sus debilidades están la actitud orientada a la inspección y la falta de conocimiento del mercado.

Segunda generación.-El tema central se enfoca hacia la satisfacción del cliente. Coincide con "la revolución del consumidor" que se inició en Japón en la década de los 60's. Se pone gran cuidado en la calidad del diseño y en el desarrollo de nuevos productos. Entre las principales herramientas utilizadas están los procedimientos para coordinar las actividades interfuncionales y la mercadotecnia. La debilidad de este enfoque, radica en el incremento tanto del costo como del precio del producto.

²⁴Carvajal Moreno, Raúl. "Hacia la quinta generación de calidad total". *En Veritas*. --México: CCPM. Abril de 1993. Año 37. No. 1460. Pp. 27-28.

Tercera generación.- Surge en la década de los 70's con la crisis del petróleo y la competencia de los países asiáticos. Se retoma el proceso productivo con el propósito de generar productos de alta calidad y bajo costo.

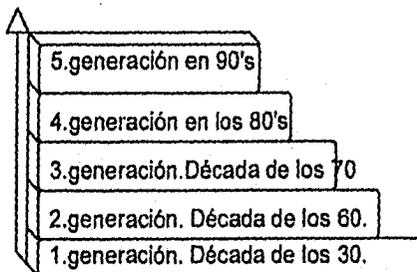
Las principales herramientas desarrolladas son los círculos de calidad, el ciclo "Kanri" y las técnicas de mejora continua.

La debilidad del enfoque se manifiesta ante los rápidos cambios en los deseos y requerimientos del cliente.

Cuarta generación.- El punto principal sobre el cual gira este enfoque, vuelve a ser el diseño de productos y servicios. Esta generación se presenta durante la década de los años 80 cuando se establecen los ciclos rápidos de desarrollo de productos. Entre los instrumentos más utilizados destacan las siete herramientas administrativas, la organización funcional de calidad, el Kanri de política que surge en 1984 y los que facilitan la participación total del personal.

Quinta generación.- Se desarrolla en la década de los 90's. Abarca no solo los procesos productivos, sino la Administración y la planeación estratégica. Entre las principales herramientas está la administración "Hoshin", que es un método para alinear a la gente, los trabajos y las tareas hacia las metas clave y adaptarse rápida y efectivamente a los cambios en el ambiente.

Generaciones de la calidad total.



RELACIÓN DEL ENFOQUE DE CALIDAD TOTAL Y LA INFORMACIÓN CONTABLE.

4.3

El empresario de nuestro país se encuentra actualmente ante la presencia de diversas situaciones relevantes para su operación, así pues el contador público formando parte integral del lenguaje empresario-información financiera, tiene que enfrentar los retos que dichas situaciones le presentan. Por un lado el empresario se encuentra ante mejores oportunidades de negocios, y por otro se requiere una mayor competitividad para que pueda estar en condiciones no solo de sobrevivir, sino de lograr un continuo desarrollo tanto en el ámbito nacional, como dentro del contexto internacional del que formamos parte. De igual forma el contador público se encuentra inmerso en esta situación, solo que él tendrá que competir con firmas internacionales de la misma forma que lo haría un empresario para conseguir nuevos clientes.

A continuación mostraré las similitudes existentes entre los beneficios que habrá de obtener un empresario al implantar un sistema de calidad total, y los beneficios de la contaduría pública ejercida por una persona moral, también desempeñándose bajo un sistema de calidad total:

EMPRESARIO

BENEFICIOS :

- Estará en posibilidad de reducir su costo de calidad proveniente de las mermas, errores, reprocesos y desperdicios de todas sus actividades de trabajo.
- Se le facilitará mejorar el aprovechamiento de todos sus recursos operativos y constituir una organización de mayor efectividad.
- Podrá satisfacer a plenitud los requerimientos de sus clientes y/o usuarios y obtener en consecuencia, una mayor demanda de los mismos.
- Podrá estar en una posición más competitiva, mejorar su rentabilidad y constituirse en un factor dinámico que contribuya al desarrollo integral de nuestro país.

EL CONTADOR PUBLICO

BENEFICIOS:

- Estará en posibilidad competir ante firmas internacionales ya que en cierta forma también es un empresario.
- La organización a la que el contador pertenece llámese despacho o empresa, tendrá una mayor facilidad para aprovechar todos los recursos a su alcance para así lograr una mayor efectividad.
- El contador público al igual que un empresario también tiene sus clientes y/o usuarios, a diferencia de que no ofrece productos, sino un servicio financiero; en consecuencia entre mejor calidad ofrezca en sus servicios, tendrá una mayor demanda de los mismos.
- Su posición será de mayor competitividad, constituyéndose al igual que el empresario en un factor dinámico que contribuya al desarrollo integral del país.

Retomando el aspecto de la calidad relacionada con el aspecto contable, el C.P. Juan Pablo Corona Rivera dice: "para obtener la excelencia en las actividades desarrolladas, se deben reunir tres aspectos importantes e inolvidables:

- Competitividad.
- Calidad.
- Servicio.

En el caso de los contadores públicos, se encuentran una posición en la cual deben otorgar o garantizar a los clientes lo anterior, ya que por el Tratado de Libre Comercio se observa que los contadores públicos tanto de Estados Unidos y Canadá, podrán ejercer la profesión en nuestro país (cumpliendo ciertos requisitos); por lo tanto están obligados a lograr la excelencia en sus servicios cumpliendo los tres aspectos antes mencionados"²⁵.

En nuestros días la calidad total aplicada al aspecto contable se sustenta en seis puntos que son básicos y dignos de considerarse :

1.-El compromiso con la calidad asegura "la supervivencia y permanencia en el presente y en el futuro". Es decir si no se ofrece un servicio contable con calidad se corre el riesgo de quedar marginado de las oportunidades.

2.-Dicho compromiso inicia en todos los aspectos e implica mejoramiento continuo y simplificación.

3.-La comunicación abierta y honesta en toda la organización que presta el servicio contable es la base de la calidad, esto conlleva una relación directa entre los departamentos que le conforman ya sea que se trate de un despacho independiente, o un mismo departamento inmerso en la empresa.

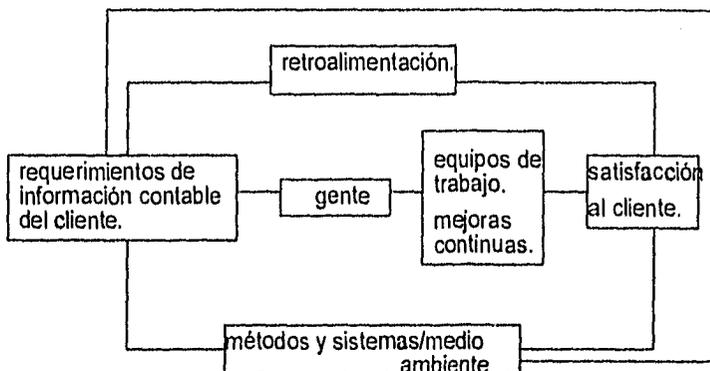
²⁵Corona Rivera, Juan Pablo. "Calidad del servicio del contador público". En *Contaduría pública* .-- México: IMCP. Septiembre de 1994. No.265. Año 23. pp.52-55.

4.-La capacitación continua es catalizador de la calidad. Ya se ha indicado en capítulos anteriores, acerca de la necesidad de ir de la mano con los cambios capacitándonos constantemente para no quedarnos fuera de las oportunidades.

5.-Toda actividad tiene como propósito fundamental "la satisfacción del cliente". Para cumplir este punto debemos observar que parte del éxito al ofrecer nuestros servicios como contadores, es proporcionar al cliente elementos que le sirvan como punto de partida para la toma de decisiones, estos elementos se encuentran incluidos en la información contable, entonces ésta debe ser de calidad en cuanto a su presentación y contenido, para así tener a nuestros clientes satisfechos con nuestra labor.

6.-Por último hay que mencionar que el contador público ya sea de forma independiente o colectiva tendrá necesariamente que involucrarse en el proceso de calidad.

Representación de un modelo de proceso de calidad fácilmente aplicable a los servicios contables.



En este modelo se representa la aplicación funcional de un proceso de calidad, que por sus características es fácil de asimilar en cualquier despacho contable.

Partiendo del hecho de que el cliente que va a solicitar los servicios de un contador público, tiene que sentirse satisfecho, habrán de considerarse todos los recursos humanos de los que se dispone, como siguiente paso en línea directa, tendrán que manejarse equipos de trabajo y material del que se hace uso para llevar a cabo dicha labor, es importante considerar que el contador público no actúa solo sino que trabaja en colaboración con más gentes, los métodos y sistemas de trabajo tienen que estar perfectamente identificados, así como también un medio ambiente favorable para que dichas gentes realicen sus actividades de la mejor manera posible; una vez hecho esto el proceso llega a una etapa en la que todos los factores que le componen por la misma relación existente entre ellos se retroalimentan, de modo tal que el cliente queda satisfecho ante la calidad del servicio que se le ofrece.

El Contador Público José Luis Chabaud Pous dice: "La calidad total es un sistema que implica principalmente estar plenamente orientados a lograr la satisfacción total del cliente. ¡ sentir pasión por el cliente ! ". Hay quienes para los efectos antes mencionados consideran que: "La calidad hace que una compañía pase de representar un objeto anónimo, a tener un rostro conocido"²⁶. De manera personal considero que la calidad implica no solo los aspectos productivos de una empresa sino todos los factores que intervienen en la calidad misma. Hay que abrir nuestras ideas al cambio, por que el cambio, y para hacerle frente hay que manejar como empresario dos puntos trascendentales, por un lado la estrategia, como el arte de dirigir un asunto para lograr el objetivo deseado; y por otro la habilidad entendiéndose esto como la cualidad para encaminar nuestros planes trazados.

En el aspecto contable la tecnología de la información constituye una herramienta en nuestros días, y se emplea cada vez más en el desarrollo de los negocios; el recopilar información y estructurarla para mejorar nuestro servicio a la clientela, y ganar eficacia en las transacciones, constituyen elementos que por sí solos justifican la aplicación de esta tecnología que tiende también a añadir valor a los productos y a los servicios, permitiéndonos conocer mejor a los clientes.

²⁶Chabaud Pous, Jose Luis. "Breve ensayo sobre la calidad total como factor de competitividad ante el TLC". En Veritas .--México: CCPM. Junio de 1994. No.1474. Año 37. pp.45-49.

En los Estados Unidos ha surgido una nueva corriente de expresión de la Calidad Total, ellos le llaman "Cultura de la Calidad Total" o CCT, esta consiste en desarrollar un sistema de trabajo que permita optimizar las ideas, es decir anticiparse a los hechos de modo tal que la calidad salga a relucir en todo lo que hagamos. Los elementos básicos que se deben considerar para implementar esta corriente en México son:

- 1.-Visión.
- 2.-Valores.
- 3.-Innovación.
- 4.-Renovación.
- 5.-Calidad.
- 6.-Compromiso.
- 7.-Energía.
- 8.-Disciplina.
- 9.-Liderazgo personal.

Aplicando lo anterior a la información contable, se puede afirmar que en el preciso instante en que nos lo proponamos, podemos crear en nuestro país una cultura de calidad total que nos permita competir con los grandes gigantes. El compromiso del contador público con el futuro deberá comenzar lo más pronto posible, pues como lo aseguran grandes expertos en la temática de la calidad total, se avecinan tiempos muy difíciles en los próximos años.

Entonces el contador público tendrá que ser un visionario, un hombre que se anticipe a los hechos, deberá saber que :

- El cambio es la única constante en el mundo.
- Los ganadores se pueden cultivar.
- Ser líder está adentro.
- Los visionarios de la Cultura de Calidad Total se concentran en las personas.
- Las organizaciones y los individuos que se desarrollan al máximo de su capacidad son guiados por el valor y no dirigidos con base en el valor.

Implementar pues, una cultura de calidad total, en la información financiera hecha en nuestro país, tendría como fin único: **"alcanzar la excelencia en el servicio del contador público"**, en la medida que esto se asimile tendremos la mejor recompensa al prestar nuestro servicio y ofrecer información contable de calidad : **la satisfacción del cliente.**

A lo anterior solo podemos añadir textualmente las palabras pronunciadas por el presidente del Colegio de Contadores Públicos de México el Sr. Jorge Resa Monroy, en la Asamblea General de Socios mencionando lo siguiente: "sin falsa modestia, el Instituto y el Colegio han sido visionarios, y desde hace varios años han establecido normas de conducta, de actuación y de actualización profesional que nos permiten hacer frente a la inminente competencia de colegas extranjeros con buenas posibilidades de éxito ante este embate, pero no por ello dejaremos de actuar para continuar a la vanguardia y seguir previendo y defendiendo los nichos de oportunidad para mantener nuestro liderazgo"²⁷.

²⁷Colegio de Contadores Públicos de México."Palabras del C.P. Jorge Resa Monroy". *En Veritas*. --México: CCPM. Octubre de 1994. Año 38. No.1478. Pp.55-57.

NECESIDAD DE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS
BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES, ATENDIENDO A LOS
REQUERIMIENTOS DE CALIDAD.

4.4

La necesidad de presentar los estados financieros, de la forma actualizada, y bajo los parámetros establecidos a nivel internacional, nos obliga a tener un pleno conocimiento de la normatividad que rige a los tres países miembros del TLC.

ESTADO DE RESULTADOS.

Canadá, Estados Unidos y México tienen normas particulares para la presentación de los estados financieros; por ejemplo en el caso del "estado de resultados", Canadá tiene la sección 1520 que habla del contenido del estado de resultados, y algunos casos de la obtención de la utilidad o pérdidas antes de operaciones discontinuas o partidas extraordinarias. En los Estados Unidos existe la interpretación No.18 en el FASB que habla de la presentación de la utilidad o pérdida ordinaria y las partidas extraordinarias, de los impuestos o beneficios²⁸. En México tenemos el tercer documento de adecuaciones al B-10 que menciona entre otras cosas que los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, y que las partidas pueden reexpresarse tomando en cuenta el índice general de precios al consumidor, así como también que las partidas que se actualicen deben estar expresadas en pesos del poder adquisitivo del mes en referencia.

Sin embargo a nivel internacional que es lo que nos interesa, en este punto no existe una norma específica, aunque es conveniente señalar que la norma internacional No.29 en términos generales establece que: "el tratamiento que se le debe dar al estado financiero en economías hiperinflacionarias basado en el costo histórico, es su expresión a los términos de la unidad de medida prevaleciente a la fecha del balance general"²⁹.

²⁸ Impuesto o beneficio es el total del gasto del impuesto sobre la renta, incluyendo sus provisiones, pagables o diferidas. Esto en los Estados Unidos.

²⁹ Cocina Martínez, Javier. Norma de contabilidad financiera comparada.-- México: IMCP, 1993. pp.105-112.

En resumen, con relación al estado de resultados, señalaremos que la norma de Canadá, es la única que detalla las partidas que componen al estado de resultados.

En Estados Unidos no hay una reglamentación específica, por lo que en los diversos boletines realiza comentarios sobre el estado de resultados.

En México por la situación inflacionaria, da más importancia a este estado financiero al pedir que se exprese en moneda del mismo poder adquisitivo.

Por último la norma internacional no lo menciona, sin embargo al igual que en México regula el aspecto inflacionario.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Canadá maneja la presentación de este estado en la sección 1540, mencionando que en su presentación debe informar los cambios en el efectivo, los componentes del efectivo y su importancia al ser revelados, proveen de mejor información para determinar la liquidez, solvencia y habilidad de las empresas para generar recursos enfocados dentro del capital de trabajo.

Estados Unidos tiene la norma FAS-95, indicando que un estado de flujo de caja debe explicar los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo durante un periodo, usando en este términos descriptivos. "El total de las cantidades de efectivo y equivalente de efectivo al inicio y al final del periodo mostrados en el flujo de caja, deben ser los mismos importes subtotales mostrados en los estado de posición financiera a esas fechas.

En México el boletín B-12, señala que el estado de cambios en la situación financiera pretende proporcionar información relevante y condensada, de modo tal que los usuarios de este tengan elementos adicionales a los proporcionados por otros estados financieros, con la finalidad de:

- Evaluar la capacidad de la empresa.
- Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones.
- Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivados de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el periodo.

La norma internacional IAS-7 señala concretamente a este respecto que "debe incluirse un estado de flujo de efectivo como parte integrante de los estados financieros. El estado de flujo de efectivo debe presentarse por cada periodo por el cual se presente un estado de resultados"³⁰.

Concluyendo; Canadá, Estados Unidos y México comparten un enfoque similar, sin embargo, la situación inflacionaria de México afecta la presentación del estado de cambios y el boletín correspondiente solicita para su elaboración, la representación de precios constantes.

La norma internacional pide únicamente que el estado financiero se prepare por cada periodo por el cual se presente el estado de resultados y añade que el estado de cambios que se elabore en una economía hiperinflacionaria debe ser presentada en los términos de efectivos y equivalente de efectivo correspondiente.

³⁰ Cocina Martínez...Op.cit... página anterior.

Las normas internacionales también resaltan la afectación que tiene la conversión de las monedas extranjeras a pesos mexicanos en los estados financieros, considerando que México no tiene normas de contabilidad respecto al problema de conversión de estados financieros de monedas extranjeras a pesos.

Tanto Estados Unidos como la norma internacional de IASC, señalan a un marco hiperinflacionario si la inflación del país es de 100% aproximadamente acumulada en los tres últimos años.

Presentación de los estados financieros de empresas no incorporadas o personas físicas, acorde a la normatividad internacional.

Tanto en México como Estados Unidos no tienen normas de contabilidad financiera aplicables. Sin embargo Canadá las tiene contenidas en la sección 1800, haciendo hincapié en la presentación del estado financiero, declarando el nombre de la persona que conduce el negocio y, cuando sea práctico, los nombres de los propietarios. También debe señalarse que como el negocio no está incorporado no incluye activos, pasivos, ingresos y gastos de sus propietarios en los estados financieros. No deben hacerse provisiones para los pagos de impuestos en las empresas no incorporadas.

Mecánica de la consolidación de los estados financieros para efectos de su presentación.

A este respecto el C.P. Javier Cocina Martínez señala que : "en Canadá se deben eliminar proporcionalmente las ganancias o pérdidas no realizadas a nivel intercompañías reconocidas por una subsidiaria". Quiere decir que para efectos de la simplificación al consolidarse los estados financieros de las empresas deben eliminarse aquellas utilidades o pérdidas que no se realicen por compañías que pertenecen a una subsidiaria, bajo el supuesto de que la subsidiaria tiene registro y control de dichas utilidades.

Canadá, México y las normas internacionales coinciden en señalar que los saldos intercompañías deben eliminarse, Estados Unidos no lo menciona explícitamente.

En México, surge un boletín encaminado al análisis de todos los cambios y normatividades que surgen a nivel internacional para el mejor entendimiento de lo anteriormente expuesto, este es el boletín A-7.

"Con el nacimiento del boletín A-7, en el contexto del TLC, se hace un análisis concienzudo de las normatividades de Canadá y los Estados Unidos, con el fin de promover la armonía en las prácticas contables entre los tres países"³¹.

Estos son a grandes rasgos los aspectos relevantes en los que se basan las normas internacionales para la presentación de los estados financieros.

A medida que se va fortaleciendo el TLC, es conveniente para los tres países miembros (Canadá, Estados Unidos y México), conocer primero las normas internas que rigen la presentación de sus estados; para posteriormente profundizar en el conocimiento de las normas internacionales para su correcto seguimiento.

³¹Cocina Martínez, Javier. "Importancia del boletín A-7, nuevo, comparabilidad". En *Veritas*. --México: CCPM. Abril de 1994, No. 1472, p.33.

CAPITULO V

APLICACIÓN DEL NOVEDOSO CONCEPTO DE REINGENIERÍA A LOS
PROCESOS DE INFORMACIÓN CONTABLE EN MÉXICO.

CONCEPTO DE REINGENIERÍA.

5.1

La reingeniería es una actividad novedosa, que desde que empezó a gestarse, por ahí de 1970 como una corriente " ecléctica"³², ha recibido muchos nombres, entre ellos, modernización, transformación y reestructuración. Podemos llamarle de todas estas formas, lo que no varía es el fin único para el cual fue diseñada esta actividad, "que es aumentar la capacidad para competir en el mercado mediante la reducción de costos. Este objetivo es constante y se aplica por igual a la producción de bienes o a la prestación de servicios"³³.

"La reingeniería es un enfoque para planear y controlar el cambio. La reingeniería aplicada a los negocios significa rediseñar los procesos de negocios y luego implementarlos"³⁴.

Algunos expertos en la materia consideran que para implementar la reingeniería es necesario tener objetivos y la misión bien definidos.

Se tiene que aprender que la diferencia entre ganar y triunfar la establecen factores como: la constancia, el esfuerzo y la estrategia.

La reingeniería toma en cuenta que tanto los procesos productivos como la prestación de servicios, existen cambios constantes, dinámicos e interactivos. Considera tanto los cambios estructurales como de proceso para responder la cliente.

³²Ecléctica, es decir que surge como una combinación de varias corrientes.

³³Morris-Brandon. *Reingeniería, cómo aplicarla con éxito en los negocios*.--Colombia: Mc. Graw Hill, 1994 pp. 10, 173, 218.

³⁴Morris-Brandon...Op.Cit...Pp.10.

¿quiénes implementan la reingeniería?.- Los expertos opinan generalmente que existen cuatro tipos de organizaciones que adoptan el concepto:

- 1) Las que pierden nicho de mercado.
- 2) Las que están quebrando.
- 3) Las que visualizan problemas a futuro.
- 4) Las vanguardistas.

De modo tal, que para implementarla es necesario responder a preguntas tan elementales como:

- ¿Conozco el sistema y soy capaz de aplicarlo?.
- ¿Visualizo tanto las oportunidades como las amenazas?.
- ¿Verdaderamente necesito implementarlo?

Para aplicar la reingeniería entonces tenemos que saber:

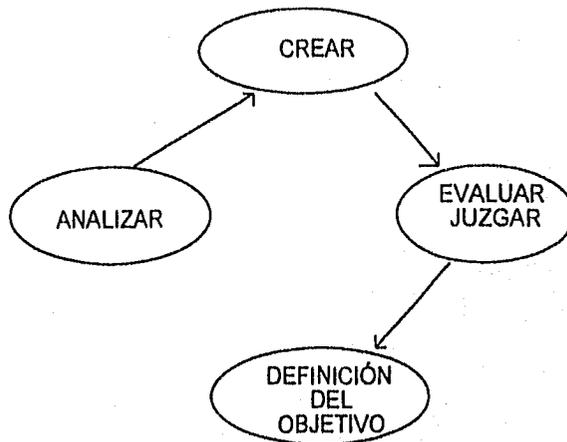
- Dónde nos encontramos.
- Dónde deseamos estar.
- Cómo podemos llegar.

Los principios de la reingeniería.- La reingeniería marca cuatro principios elementales que son:

- 1.-Inicio de cero.- Es comenzar a reestructurar todos los planes establecidos, con el objetivo de mejorarlos.
- 2.-Radical.-Es ir a la raíz del problema. Atacar problemas concretos con soluciones concretas.
- 3.-Procesos y estructuras.-Es enfocar nuestra visión del problema a la estructura misma de la organización.

4.-El cambio es geométrico.- Esto significa, la correcta alineación y coordinación de los factores tendientes a lograr el cambio, necesarios para implementar la reingeniería, analizando, creando, evaluando, juzgando y definiendo nuestro objetivo primordial que es sin lugar a dudas: "la satisfacción del cliente".

Veamos el siguiente ejemplo:



De modo tal, que el perfecto entendimiento de los elementos antes mencionados, nos ofrece una panorámica del por qué del cambio geométrico. La ubicación e interrelación de nuestros análisis, creatividad, juicios así como sus evaluaciones, permitirán complementar el ciclo que nos habrá de definir nuestros objetivos como contadores y así comprender la necesidad de seguir los principios de la reingeniería para su debida aplicación, en los procesos de información contable dirigida al cliente.

La base del éxito de la reingeniería.- Existen siete condiciones que deben formar parte del proceso de reingeniería para obtener los resultados óptimos:

1.-Habilidad para orientar el proceso de reingeniería de acuerdo con una metodología sistemática amplia.

2.-Administración coordinada del cambio para todas las funciones del negocio que se vean afectadas.

3.-Habilidad para evaluar, planear, e implementar el cambio sobre una base continua.

4.-Habilidad para analizar el impacto total de los cambios propuestos.

5.-Habilidad para visualizar y simular los cambios propuestos.

6.-Habilidad para utilizar estos modelos sobre una base continua.

7.-Habilidad para asociar entre sí todos los parámetros administrativos de una compañía.

La resistencia al cambio es uno de los factores que más se anteponen a la implementación de la reingeniería. En todas partes del mundo se encuentra éste fenómeno, que es hasta cierto punto normal, pues lo seres humanos le tememos a lo que no conocemos. Sin embargo en México esta situación se nota claramente pues estamos influenciados por elementos como la costumbre,

misma que nos obliga a permanecer con un modelo que quizá en su momento dio resultado pero que hoy, con los cambios radicales se vuelve un tanto obsoleto. Más adelante en uno el punto relacionado con la información contable, veremos como afecta la resistencia al cambio en México precisamente a la implementación de la reingeniería.

En síntesis, podemos afirmar que quienes implementan la reingeniería deben estar capacitados para el cambio, pues es lo único constante.

Debemos responder de forma rápida, haciendo una remembranza de lo mencionado en el capítulo cuatro, cuando describimos brevemente a la CCT (cultura de calidad total). Debemos convertirnos pues, en visionarios y anticiparnos a los hechos; esto también involucra a la reingeniería.

Después de todo los expertos en Cultura de Calidad Total y Reingeniería, tienden a pronosticar la llegada de tiempos verdaderamente difíciles, se tiene pues una misión a largo plazo, pues en el año 2005 se esperan épocas denominadas : "de alta turbulencia".

REINGENIERÍA Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA A LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN CONTABLE.

5.2

Al mencionar la palabra reingeniería, una persona podría decir : ese concepto no es demasiado complejo para aplicarse a los procesos de información contable?. La respuesta que daríamos es "No". Existen renombrados despachos contables que no necesariamente tienen las dimensiones de una corporación que se dedica a la producción de bienes, sin embargo ofrece información financiera a ese tipo de empresas.

Partiendo del hecho de que vivimos en una época de cambios constantes, a la luz de un tratado comercial en Norteamérica, que necesariamente exige requerimientos de calidad y competitividad constante, frente a verdaderos gigantes en la materia, es importante analizar las aplicaciones de la reingeniería a la información contable.

Es un hecho de que en México todavía el concepto de reingeniería no es aplicado a los servicios financieros, cuáles son las causas? ,por un lado la creencia equivocada de que estos conceptos solo son aplicables a la producción de bienes, sin embargo la prestación de servicios también debe ser considerada; por otro lado, tenemos que reconocerlo, somos un país con alta incidencia en casos de resistencia al cambio, en buena medida influyen factores como la cultura, la inestabilidad económica, la falta de un criterio amplio, miedo a lo desconocido, etc.

Estamos seguros que aun sin saberlo muchos contadores ya emplean ciertos mecanismos de los cuales se auxilia la reingeniería para su implementación. Estos son :

- Tecnología.
- Personal.
- Mismo procedimiento de implementación.

Tecnología.- Este mecanismo permite ofrecer información contable de calidad los recursos tecnológicos nos auxilian para disminuir al máximo la posibilidad de error. El telégrafo público y el telex privado pasaron a mejor vida. Hoy estamos en la era del fax o telecopiador, el correo pasara a segundo plano y los Couriers o mensajeros internacionales quedarán relegados al transporte de valores o documentos de alta confidencialidad.

Estamos en la era de "la revolución digital": la videotelefonía; la acción interactiva, permitirá hacer compras, transacciones bancarias y pagos de cuentas e impuestos, desde el control remoto de un televisor, la realidad virtual, la operación de redes locales, de larga distancia e internacionales; la sustitución de libros, bibliotecas y hasta diarios, por consulta de bases de datos y recepción de mensajes en línea.

Los auditores ya no necesitarán ir a las oficinas del cliente : desde el momento mismo en que los clientes introducen asientos a sus registros contables, sus modems los estarán transmitiendo a las memorias reservadas para cada uno de ellos en el computador instalado en el despacho del auditor; ahí se almacenarán en cédulas magnéticas de procedimientos analíticos, clasificaciones por importancia numérica, muestras conformadas al azahar para muestreo representativo, ¡listos para cuando el ayudante de auditoría tenga tiempo para examinarlos! Uno de los avances de la magia celular y la vía satelital.

Personal.- Como siempre la parte fundamental dentro de un despacho contable, o una organización es siempre el personal, es ese factor que resulta indispensable para alcanzar los objetivos de información contable y no es fácilmente reemplazable. En épocas de crisis es muy factible que los despachos solo contraten personal de manera eventual, y en casos muy extremos, despedir a quienes ya han colaborado durante algún tiempo con la corporación. Uno de los principios de la reingeniería se aboca a la solución de los problemas de manera objetiva, y puede resultar que la reubicación del personal en áreas de mayor carga de trabajo sea una de esas soluciones.

El proceso mismo.- La identificación del proceso de reingeniería con los procesos de información contable no será una tarea fácil, quizás tengan que pasar algunos años antes de que los contadores empiecen a familiarizarse con el concepto. Así comenzó la misma Calidad Total, y hoy día con frecuencia vemos publicadas en las revistas del Instituto Mexicano y del Colegio de contadores artículos que relacionan la calidad total con la contaduría. Existen conferencias, seminarios y programas de actualización para los contadores, que hablan de la calidad total. Dentro de un tiempo considerable este mismo enfoque será aplicado a la reingeniería, y esperamos que los programas de actualización los consideren con prontitud para que el contador comience a compenetrarse con el concepto. Dentro poco tiempo no dudamos que los programas de Educación Profesional Continua del propio IMCP lo contemple.

Considerando que el cambio es la única constante en el mundo la pregunta es : ¿Cómo podemos afrontarlo? , la respuesta la iremos integrando en once puntos:

- 1.-Controlar el cambio de manera sistemática.
- 2.-Facilitar el cambio en la medida de lo posible.
- 3.-Eliminar las amenazas asociadas al cambio.
- 4.-Realizar el cambio como una serie de continuas mejoras incrementales.
- 5.-Agrupar los incrementos del cambio en proyectos de tamaño manejable.
- 6.-Organizar a nivel corporativo, departamental, estratégico y operativo, los datos relacionados con el cambio.
- 7.-Recopilar datos de investigaciones de mercado, búsqueda de tecnología y observaciones del personal.
- 8.-Coordinar los programas de calidad a través de líneas organizacionales.
- 9.-Brindar en forma individual; el ambiente, la metodología y reingeniería a los proyectos del cambio.
- 10.-Administrar los proyectos de cambio y evaluar los resultados cuando concluyan.
- 11.-Determinar los cambios que la compañía necesita para lograr la ventaja competitiva.

Una vez expuestos los puntos anteriores, solo nos resta añadir, que el cambio es inevitable y la contaduría ya es parte de él. Por obvias razones en ocasiones le tenemos a lo desconocido. En la medida en que nos adentremos al TLC nos daremos cuenta de que existen muchos mitos ; pero también realidades y el cambio ya es parte de esa realidad, luego entonces ¿por qué no darnos la oportunidad de afrontarlo y vivir con él?



CONCLUSIONES

En la finalización del presente trabajo de investigación, podemos afirmar que se ha dado cumplimiento por demás satisfactorio a los objetivos planteados al principio del mismo.

Las perspectivas de la información contable en México son favorables. El desarrollo de dicha información, va de la mano con la puesta en marcha de un Tratado de Libre Comercio, que si bien no ha sido lo maravilloso y excepcional que se planteaba en un principio, ha venido a demostrar que un factor que asegura la permanencia, no solo en el aspecto comercial sino también en el financiero, es la competitividad. Es entonces esta palabra la que encierra la clave del éxito de las firmas contables mexicanas, muchas de ellas ya con cierta experiencia en el extranjero, pero la mayoría, indudablemente desacostumbradas a competir.

En la medida que los mitos asociados con el Tratado de Libre Comercio se vayan diluyendo, nos daremos cuenta de la realidad a la que se enfrenta la Contaduría, una realidad difícil de aceptar, pero no por ello difícil de afrontar. Luego entonces las herramientas están disponibles, una de ellas es la actualización, el mismo Colegio y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ofrecen hoy día cursos de actualización a sus miembros y también a quienes no lo son, para de esta forma poder vislumbrar mejor las posibles soluciones a los retos expuestos.

Desde 1992, comenzó el proceso de unificación en cuanto a la normatividad financiera en las tres naciones que forman el T.L.C. y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos como órgano representativo de la Contaduría en nuestro país, ha estado presente. Desde entonces se han dado pasos importantes, que hacen viables los caminos que habrán de conducir la información financiera en el futuro.

El Colegio por su parte se ha dado a la tarea de implementar programas que estimulen la actualización profesional, mismos que han sido cuidadosamente seleccionados, de manera que cumplan con las exigencias de información que requiere la Contaduría Pública en México.

También se ha dado a la tarea de incrementar el número de socios que cumplan con el Programa de Educación Profesional Continua, además de innovar y eficientar el desarrollo de los programas de estudio. El mismo Colegio continúa impulsando eventos de calidad que permitan la actualización y superación del Contador Público.

La calidad en la información contable, desempeñará un papel muy importante en cuanto a la presentación de los estados financieros, la aplicación del concepto de calidad total a los procesos de información contable ya no es una novedad, es más bien una realidad palpable. Luego entonces existen quienes ya han creado modelos sencillos que pueden ser fácilmente implementados, de igual forma por un despacho contable, que por una empresa de las más grandes.

Al surgir estas nuevas teorías de producción y Administración de la producción, nos hemos dado cuenta de que ante un inminente cambio, la solución a este, se encuentra en el cambio mismo.

La reingeniería que en un principio se veía como un concepto exclusivo de unos cuantos, ahora se va integrando poco a poco en los procesos de información contable permitiendo con ello, que muchos de los viejos procedimientos se vuelvan obsoletos, ideándose con ello, procesos más efectivos y completos, acordes a nuestros tiempos, capaces de adaptarse con facilidad a los cambios que acontecen con frecuencia en el mundo de hoy.

Con lo anterior podemos observar que en la Calidad Total y en la Reingeniería, tenemos dos herramientas muy valiosas para no sucumbir ante los cambios del mundo de hoy.

Por todos los elementos anteriormente descritos y por la efectividad con la que trabajan el Colegio y el Instituto de Contadores Públicos, podemos afirmar que las perspectivas de la información contable en México son buenas, no obstante que las economías se sigan compenetrando, y que la globalización sea parte ya del lenguaje cotidiano, se ha demostrado que con organización, en materia contable; podemos hacer las cosas muy bien.



BIBLIOGRAFÍA

-Aceves Herrera, Roberto. Aplicación de algunos aspectos de la Física, Psicología, Medicina y Economía dentro de la Contaduría y las posibles soluciones a la problemática de la conceptualización; medios de información y metodología en la Contaduría .-- México, 1989. Tesis (Licenciado en Contaduría), U.N.A.M. FES. Cuautitlán. -- 247 p.

-Audiencias Públicas. Qué es y qué se espera del Tratado de Libre Comercio. -- México : Senado de la República. 1991. --250 p.

-Batten, Joe. Cómo construir una cultura de Calidad Total.-- E.U.A. : Grupo Editorial Iberoamérica. 1993. -- 90 p.

-Buckley, J. W. "La contabilidad contemporánea y su medio ambiente", 1a. Ed.-- México: ECASA. -- 440 p.

-Caramón Arana, Cristina. Metodología de la investigación.-- México: Colegio de Ciencias y Humanidades, 1988. -- 301 p.

-Carvajal Moreno, Raul. "Hacia la quinta generación de calidad total". En Veritas .-- México: C.C.P.M. Abril de 1993. Año 37, No. 1460. Pp.27-28.

-Chabaud Pous, Jose Luis. "Breve ensayo sobre la Calidad Total como factor de competitividad ante el T.L.C."-- En veritas.-- México : C.C.P.M. Junio de 1994. No. 1474. Año 37. Pp. 45-49.

-Cocina Martínez, Javier. "Importancia del Boletín A-7, nuevo, Comparabilidad". En Veritas .-- México : C.C.P.M. Abril de 1994, No. 1472. Año 37 . Pp. 33.

-Cockburn, Donald. "Regulatory Accounting Principles". En C.A. Magazine-- E.U.A. Enero de 1992. Vol. 125. Pp. 35-36.

-Cocina Martínez, Javier. Norma de contabilidad financiera comparada-- México: I.M.C.P. 1993.-- 530 p.

-Colegio de Contadores Públicos de México. "Palabras del C.P. Jorge Resa Monroy". En Veritas-- México : C.C.P.M. Octubre de 1994. Año 38 No. 1478. Pp.55-57.

-Comisión de Principios de Contabilidad. "Aplicación supletoria de las normas internacionales"-- En Contaduría Pública. México: I.M.C.P. Septiembre de 1994. No. 265. Año 23. Pp. 4-12.

-Corona Rivera, Juan Pablo. "Calidad en el servicio del Contador Público". En Contaduría Pública-- México : I.M.C.P. Septiembre de 1994. No. 265. Año 23. Pp.52-55.

-De Alvarado Driscoll, Bárbara y Mónica C. Gambriell. El Tratado de Libre Comercio : entre el viejo y el nuevo orden-- México : U.N.A.M. 1992. -- 283 p.

-Elizondo López, Arturo. Metodología de la investigación contable-- 3a. Ed. México: ECASA. 1985. -- 443 p.

-Elizondo López, Arturo. El proceso contable-- 9a. Ed. México: ECASA. -- 473 p.

-Elizondo López, Arturo. "Temática contable sobre actividades académicas"-- México: ECASA.-- 330 p.

-Elizondo López, Arturo. "La profesión contable". 4a. Ed.-- México : ECASA.-- 429 p.

-Giordano Valdovinos, Mauricio. (et. al). Evaluación del Colegio de Contadores Públicos de México.-- México, 1984. Seminario de investigación contable (Licenciado en Contaduría). U.N.A.M. Facultad de Contaduría y Administración.--264 p.

-Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados. Auditing and Accounting Manual.-- E:U.A. : AICPA, Junio de 1988.

-Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-- México : I.M.C.P. 1994.--415 p.

-Lazcano Pichardo, Miriam. La preparación del Licenciado en Contaduría ante el Tratado de Libre Comercio.-- México, 1995. Tesis (Licenciado en Contaduría). U.N.A.M. FES. Cuautitlán. P. 97.

-Lores Rodríguez, Rafael. "La Contaduría Pública y la reciprocidad ante el T.L.C. de Norteamérica". En Contaduría Pública.-- México : I.M.C.P. Septiembre de 1994. No. 265. Año 23. Pp. 4-12.

-Mancera Aguayo, Gabriel. "La C.P. ante la globalización".-- En Contaduría Pública.-- México : I.M.C.P. No. 258. Febrero de 1994. Pp. 34-30.

-Meigs, Walter B. Accounting : The basis for business decisions.-- Canadá : Mc. Graw- Hill Ryerson Limited. 1976. -- 950 p.

-Morris, Daniel y Joel Brandon. Reingeniería, como aplicarla con éxito en los negocios. -- Colombia : Mc. Graw Hill. 1994.-- 297 p.

-Ortega Campos, Sergio (et. al). Un modelo de calidad total empresarial ante un tratado de libre comercio. -- México, 1993. Tesis (Licenciado en Contaduría) U.N.A.M. FES. Cuautitlán.-- 200 p.

-Prieto, Alejandro. Teoría de la contabilidad : Ensayo sobre el origen, evolución de la contabilidad.-- México : Banca y Comercio. 1972.-- 71 p.

-Prieto, Alejandro. Principios de Contabilidad .-- México : Banca y Comercio. 1975.-- 279 p.

-Secretaría de Comercio y Fomento Industrial . Tratado de Libre Comercio México, Canadá y los Estados Unidos .--Versión en español (texto completo), México : Textware Corporation, 1990. Disco flexible para computadora.

-Solomon, Lanny M. Principios de Contabilidad .-- E.U.A. : H.A.R.L.A. 1946.-- 1215 p.

-Tinajero Morales, Eliazar. El Licenciado en Contaduría ante el Tratado de Libre Comercio .-- México, 1993. Tesis (Licenciado en Contaduría). U.N.A.M. FES. Cuautitlán. -- 173 p.

-William W. Pyle y Kermit D. Larson. Fundamental Accounting Principles.-- 9a. Ed. E.U.A. : Richard Irwin, 1991.--971 p.

-Zavala Paz, Enrique. Introducción a la Contaduría.-- México : ECASA. 1991.-- 268 p.